

Universidad **Creativa**
NARRATIVAS
INTERDISCIPLINARIEDAD E
INTERACCIONES EN EL APRENDIZAJE



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AMERICANA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SELLO EDITORIAL UNIVERSITARIO

U Americana

Universidad creativa: narrativas, interdisciplinariedad e interacciones en el aprendizaje

Serie
Entropía

Libro resultado del proyecto de investigación “Laboratorio de narrativas: proyectos institucionales en formación interdisciplinar” desarrollado entre 2017 y 2018 y financiado por la Corporación Universitaria Americana.



Universidad creativa: narrativas, interdisciplinariedad e interacciones en el aprendizaje

**Serie
Entropía**

Compiladora

Linda Estefanía López Salazar

Directora del Laboratorio de Narrativas
Corporación Universitaria Americana - Sede Medellín

Editor

Jovany Sepúlveda-Aguirre

Director Editorial y de Publicaciones
Corporación Universitaria Americana - Sede Medellín

371.1
C822

Corporación Universitaria Americana. (2018). Universidad creativa: narrativas, interdisciplinariedad e interacciones en el aprendizaje. Linda Estefanía López Salazar (Comp.). Medellín: Sello Editorial Coruniamericana

75 Páginas 16 x 23
ISBN: 978-958-5512-60-3

1. Derecho y literatura. 2. Narrativas en derecho.
3. Prácticas narrativas. 4. Teatro y derecho.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA-CO /SPA/RDA

Corporación Universitaria Americana
Sello Editorial Coruniamericana
ISBN: 978-958-5512-60-3

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

Presidente

JAIME ENRIQUE MUÑOZ

Rectoría nacional

ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ

Rector - Sede Medellín

CAMILO ANDRÉS ECHEVERRI GUTIÉRREZ

Vicerrector Académico - Sede Medellín

DANY ESTEBAN GALLEGUO QUICENO

Vicerrector de investigación - Sede Medellín

LUIS FERNANDO GARCÉS GIRALDO

Director de Publicaciones - Sede Medellín

JOVANY SEPÚLVEDA AGUIRRE

Sello Editorial Coruniamericana

selloeditorialcoruniamericana@coruniamericana.edu.co

Diagramación y carátula:

Luisa Fernanda Rojas Arango

1ª edición: Diciembre de 2018

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma o por medio electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otro, sin previa autorización por escrito del Sello Editorial Coruniamericana y de los autores. Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Corporación Universitaria Americana.

Contenido

08

Prólogo

Dany Esteban Gallego Quiceno

09

Laboratorio de Narrativas: una apuesta educativa desde la interdisciplinariedad

Linda Estefanía López Salazar

21

Experiencias en el aula de clase. Prácticas narrativas de los estudiantes de Derecho de la Corporación Universitaria Americana

Linda Estefanía López Salazar

23

Experiencia N.1 Narrativa docente: cuestión de ejemplo

Catalina Merino Martínez

30

Experiencia N.2 Narrativa de estudiantes. Crónica: bustos de la Avenida La Playa. Juan de la Cruz Gómez Plata

Estefanía Penagos Lopéz
Daniela Díaz Urrego
Camila Correa Velásquez
Eder Vizcaíno de la Hoz
Cristian Antonio Henao Plaza

32

Experiencia N.3 Narrativa de estudiantes. El cotilleo del apellido Rodas

Alba Lucia Pérez Jaramillo
Claudia Cecilia Higueta Cadavid
Fabio Parra Molina



35

Teatro y derecho: antecedentes y confluencias de la retórica clásica y la oralidad moderna

Ana Lucía Montoya Pérez

61

Periodismo y derecho: experiencias de los estudiantes del semillero de Literatura y Derecho de la Corporación Universitaria Americana en periodistas en la Carrera de la universidad EAFIT

63

Quiero Bailar contigo seriamente

David Adolfo Marmolejo Tobón

68

El verdugo de Derecho Penal

Cristian Pérez Ocampo

Prólogo

¿Por qué es necesario discutir sobre la universidad y la creatividad?

Hablar de universidad creativa implica posicionarse en un lugar del conocimiento que desmonte los paradigmas establecidos. La universidad como la hemos entendido tiene un fuerte afianzamiento en las posiciones racionalistas que la instituyeron como logro de la civilidad y del pensamiento científico; así, la universidad como estamento de educación se ha reconocido como receptáculo de conocimientos transmisibles que, bajo el imperio de un deber ser, marcado por concepciones eminentemente objetivas, ha dejado de lado la comprensión de la creatividad como factor transversal de todo acto de conocer.

Así las cosas, hablar de universidad creativa implica reformular las bases epistemológicas de lo establecido, para entender que todo proceso educativo inicia en las subjetividades y se construye mediante las intersubjetividades. En esta órbita, la universidad no será urna de conocimientos especializados y compartimentados, sino, en cambio, escenario de aprendizaje de la complejidad, de la condición humana y del reconocimiento, en tanto reunión de narrativas diversas de todos los actores que conforman la praxis académica.

En este sentido, la compilación de prácticas narrativas y de investigación que en adelante se expone, forma parte de una iniciativa del Laboratorio de Narrativas de la Corporación Universitaria Americana, para dar un viraje en las prácticas convencionales y reconocer el acto dialéctico de la educación, el cual debe cimentarse en la estesis; esto es, en el convencimiento de que es la sensibilidad del sujeto, en relación con el ambiente y las otras subjetividades, el punto de partida para la formación integral de los estudiantes y para la reformulación de los criterios tradicionales del deber ser docente.

Las prácticas narrativas en el interior de los procesos universitarios permiten avizorar una universidad creativa, creadora, que se vuelca sobre su entorno para comprenderse, no como un todo aislado, si no como una parte que nace y alimenta la totalidad del tejido social.

Dany Esteban Gallego Quiceno
Vicerrector Académico



Laboratorio de Narrativas una apuesta educativa desde la interdisciplinariedad

Linda Estefanía López Salazar¹

Resumen

El proyecto *Laboratorio de Narrativas de la Corporación Universitaria Americana* nace de una intención constructivista y multidisciplinar que tiene por finalidad generar apropiación del conocimiento de maneras diversas y pedagógicas, además de ayudar en la formación de lectores-escritores y acercar a la comunidad académica de los distintos programas de la Corporación Universitaria Americana. En adelante se expondrán las bases de su formación.

Palabras clave: narrativas, interdisciplinariedad, lecto-escritura.

Introducción

La acepción “laboratorio” es propicia para hablar de un espacio en el cual se reúnen diversas prácticas, investigaciones y experimentos educativos que, teniendo como base el desarrollo de los procesos escriturales, contribuya al fortalecimiento de la unión institucional, las competencias comunicativas de administrativos, docentes y alumnos, así como a la reflexión social y humanística de la comunidad universitaria.

Es también la palabra “laboratorio” el punto de partida para nuevas formas de conocer y aprehender los discursos académicos e investigativos desde una mirada abierta que involucre, no sólo una acepción arraigada a las ciencias naturales, sino también que integre, dentro del campo de la complejidad de los conocimientos actuales, diversas miradas para la solución de los problemas académicos y sociales.

¹Abogada. Magister en Escrituras Creativas. Directora del Laboratorio de Narrativas adscrito a la Clínica Jurídica de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: llopez@americana.edu.co

En esta órbita, el laboratorio de narrativas estará encaminado a generar apropiación y fortalecimiento de los procesos escriturales de la comunidad universitaria y al tiempo, afianzar los vínculos institucionales y las formas de concebir las distintas ciencias y sus aprendizajes.

Creación del Laboratorio de Narrativas de la Corporación Universitaria Americana

La iniciativa que dio pie a la creación del Laboratorio de Narrativas de la Corporación Universitaria Americana surge de la comprensión de que es fundamental que en las Instituciones de Educación Superior se valore el papel de los procesos escriturales, en la medida en que los mismos son la base del proceso investigativo y de generación de nuevo conocimiento. Además de ello, es primordial comprender el papel de las narrativas desde su potencial aprendizaje–enseñanza debido a las implicaciones subjetivas e intersubjetivas de dichas narraciones; lo anterior, en vista de que la construcción de narrativas permite tejer redes sociales y comunitarias, así como establecer conocimientos flexibles y plurales sobre las tradicionales miradas de la actividad científica.

Es necesario enfatizar en que en el proceso de formación que se lleva a cabo al interior de las distintas ciencias, el lenguaje se convierte en la herramienta de trabajo de quien se desempeña en el área disciplinar concreta, ya sea como maestro o como alumno. Es decir, que más allá del aprendizaje de las competencias cognoscitivas propias de los saberes específicos, el uso de la palabra, tanto verbal como escrita, implica la posibilidad de que el sujeto se apropie del discurso en un ejercicio de aprehensión, comprensión, interpretación, síntesis y exposición de las ideas que emergen dentro de la actividad universitaria.

En ese sentido, el manejo correcto del idioma es una obligación para quien lo usa como herramienta dentro de su ejercicio profesional, y por ello, las instituciones educativas, como epicentro de la enseñanza superior, están llamadas



a incentivar, en toda la comunidad académica, el uso apropiado de la lengua a través de programas que propugnen, no desde la obligación sino desde la pasión, la vocación, y el deseo, por la correcta utilización de la palabra como vehículo de comunicación; es decir, que es un deber de quien enseña y, por tanto, de quien aprende la dogmática jurídica, económica, educativa, entre otras, dejar de pensarse como un simple usuario del idioma y dominar asuntos como la gramática, la sintaxis, el vocabulario, la ortografía y las reglas de la narración, porque todos y cada uno de estos aspectos del lenguaje, permiten el contacto con el otro, y, en consecuencia, la adecuada emisión y recepción del mensaje que se quiere transmitir.

De esta manera, el texto se convierte en un pretexto, en un pretexto para encontrar la identidad y para encontrar de suyo, un puesto en la cultura en la que se circunscribe cada ser humano, porque la palabra define, individualiza, pero también une. Es el vínculo dialéctico que da vida a la sociedad y a sus ciencias. La palabra es la que permite encontrar el sentido más profundo de la existencia, la que permite entablar relaciones y proveer de soluciones a los distintos intercambios comunicativos que muchas veces se tornan en rupturas conflictivas, pues como lo dice el doctrinante Carlos Arturo Cano Jaramillo: “(...) resolver los conflictos acudiendo al diálogo requiere de la existencia de determinadas actitudes ético-políticas como el respeto, la tolerancia, la escucha activa, el uso adecuado de la palabra y de la argumentación” (2009, p.26).

Bajo estas consideraciones, puede afirmarse que continuar con prácticas pedagógicas sumergidas en el sistema positivista-conductista, donde al estudiante se le impedía reflexionar so pretexto del respeto a la autoridad, y por tanto, donde la construcción del conocimiento a través de la creatividad estaba relegada a un plano secreto, oculto tras la represión, la memoria y el dogma, sería cercenar las competencias del ser y del hacer de los estudiantes, pues el lenguaje, su uso como motor creativo, se vale de la palabra para la estructuración del juicio sobre las cosas y como principio de su funcionamiento. Para *ser*, *crear* y *actuar* se necesita conocer, pero esencialmente “saber transmitir lo que

se conoce”, porque de esta manera es que se crean ambientes democráticos donde se da cabida al contrario, posibilitando procesos dialécticos mediados por la claridad, la precisión y la concreción de los argumentos.

La escritura creativa pues, es un instrumento que todo profesional en formación, como aquellos que dedican su esfuerzos a la tarea docente, y en general que hacen parte de la comunidad universitaria, deben utilizar en su proceso de formación y cualificación, pues la aprehensión de las técnicas narrativas y literarias expanden la visión del mundo y permiten asumir los retos de cada disciplina de manera holística, bajo el entendido de que la imaginación y el pensamiento divergente o creativo, proporcionan la generación de nuevas ideas, y posicionan al profesional, no sólo en un nivel de alta competición en el campo laboral, sino en un escenario en donde la inteligencia intra e interpersonal lo invita a tejer un entramado fundamental para desenvolverse eficazmente dentro de un marco de libertades y valores consensuados para la convivencia.

Retos de la educación y la interdisciplinariedad como camino

La educación superior enfrenta hoy importantes retos de carácter global y nacional. Desde el punto de vista global, el reto se circunscribe en el cambio de paradigma de la tradicional visión científica frente a la actividad cognoscitiva, así como a la proliferación de nuevas exigencias propias de una sociedad tecnológica, plural y abierta; el cambio de paradigma transformó la habitual concepción del proceso educativo, en el cual el conocimiento se adquiría mediante la repetición y acumulación lineal de contenidos, hacia una valoración constructivista del conocimiento, que lo entiende como una acción compleja (un tejido más que una línea), reflexiva y de interrelación de saberes. Así las cosas, el papel de la universidad en la actualidad no reside en fungir como plataforma de transmisión de conocimiento, sino en propiciar el espacio universal que comprenda el papel plural de los actores académicos y encuentre alternativas reflexivas y didácticas para interrelacionar saberes.



Ahora bien, además de este reto que le compete a todas las universidades del mundo, existe otro de carácter nacional que debe enfrentar la institucionalidad colombiana y es el de su adscripción a un territorio y a una historia; el de su pertenencia a un contexto socio-jurídico violento y el ineludible proceso posacuerdo en que se encuentra toda la colectividad.

La sociedad colombiana será, en consecuencia, un estadio de reconstrucción nacional, de construcción de los valores sociales, con el agravante de la necesidad de identidad, porque: “en la guerra y en la paz, en el conflicto y en el posacuerdo, apareció un nuevo actor, un sujeto del cual no será posible prescindir en adelante.” (Uribe, 2008). Es por ello, que es imposible hablar de posacuerdo sin señalar que éste depende, en primera medida, de la educación, porque ésta: “tiene el potencial de enseñar nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos, al igual que puede ayudar a promover nuevas relaciones sociales que construirán resiliencia al conflicto” (Infante, 2013).

La educación ha sido evaluada en etapas de posacuerdo desde su potencial para transformar a los actores sociales, por tal razón, es ineludible para las universidades emplear métodos distintos a los convencionales que aporten en la consolidación dialógica de acuerdos racionalmente fundamentados.

Así las cosas, la educación puede valorarse desde distintas esferas no solo como actividad de transmisión de saberes sino como espacio para la consolidación de redes sociales, acuerdos éticos de convivencia e identificación de los sujetos con su entorno: “Taylor subraya que los seres humanos tienen un carácter esencialmente dialógico, y por eso la realización de su identidad depende necesariamente de que sean reconocidos por otros. La falta de reconocimiento o el falso reconocimiento acarrea el desprecio por sí mismo” (Honneth, 1997, p.150). La pregunta es pues ¿cómo puede la Universidad propiciar procesos de reconocimiento intersubjetivo que contribuyan a consolidar la identidad y, en ese sentido, aporten a la construcción social requerida en los periodos posacuerdo?

Debe decirse, sobre este particular, que la apuesta del laboratorio de narrativas es justamente generar el encuentro entre actores, formando comunidad universitaria y propiciando el espacio para la construcción de nuevas narrativas que apelen a la memoria, la pertenencia y la identidad. Lo anterior, porque se entiende que el primer avance hacia la paz nace de los procesos narrativos, del espacio para los encuentros dialógicos que reformulen nuevas miradas del pasado para forjar un futuro distinto.

El reconocimiento intersubjetivo, tan necesario en este tipo de periodos, implica la educación en valores distintos a los de la guerra y la identificación de los sujetos con referentes positivos. Así las cosas, deben valorarse estrategias que fomenten el reconocimiento e identidad de los sujetos; estas estrategias deben ser: “incluyentes, plurales, polifónicas, si es que se pretende reconstruir el orden social roto por la guerra y establecer la relación presente-futuro a través del pasado” (Uribe, 2008).

La educación debe tender hacia estas estrategias que permiten el reconocimiento, con miras a un real encuentro dialéctico entre las diferentes posturas de los sujetos: “el autoentendimiento cultural de una sociedad proporciona los criterios según los que se orienta la valoración social de las personas, porque sus actuaciones pueden ser intersubjetivamente estimadas en la medida que cooperan en la realización de valores socialmente definidos” (Honneth, 1997, p.150).

Es por ello, que el laboratorio de narrativas le apuesta a una estrategia educativa distinta a las plateadas por los métodos tradicionales; porque mediante las narrativas, los sujetos pueden alcanzar una mirada de ellos mismos que fortalezca su potencial de enunciación, la construcción de comunidad académica y los lazos sociales de un país en posacuerdo. Las narrativas, permiten el acercamiento del espectador a la creación de un mundo, a la sensibilización en distintos idearios que construyan identidad. La educación desarrolla, como una de sus estrategias, la sensibilización de los sujetos a través de las distintas narraciones; el proceso de identificación de los sujetos con la nueva realidad puede enmarcarse en la esfera del discurso, relatos que señalen valores ciudadanos, visibilicen los espacios oscurecidos por la guerra y forjen nuevos modelos de construcción de la paz.



Las narrativas como formación estética de la subjetividad y la intersubjetividad: referentes teóricos.

La necesidad de un laboratorio de narrativas en la universidad se sustenta a partir de tres campos temáticos de apoyo; el primero se circunscribe al requerimiento de procesos pedagógicos distintos para los aprendizajes del presente y el futuro; el segundo, a la necesidad de formación ética de los sujetos, mediante espacios de reconocimiento donde surjan encuentros dialógicos propicios en los periodos posacuerdo como el que vive el país y, el tercero, al papel de las narrativas y de las escrituras creativas como fuente de construcción de comunidad académica, de afianzamiento de procesos lecto-escriturales para las prácticas disciplinares, y para la humanización de los campos científicos.

Frente al primer campo temático, es importante citar a López y Vásquez (2016) cuando afirman que los procesos educativos del presente están atravesados por la incertidumbre y que esta condición hace exigible: “comprender, de formas diversas, la labor educadora, así como cuestionar la manera en que se ha concebido tradicionalmente la adquisición y producción del conocimiento. Por ello, el paradigma constructivista aporta, desde las teorías de algunos de sus mayores expositores, una senda propicia para replantear la manera de adquirir conocimiento” (p. 11). En este sentido, es importante la formulación de un laboratorio de narrativas ya que: “El desarrollo de conceptos como el de la creatividad y la flexibilidad, en relación con los procesos de modificación intersubjetiva de la realidad, contribuyen en la amplitud del paradigma educativo fortaleciendo la figura del sujeto como actor racional-emotivo fundamental, en el avance de la ciencia” (López y Vásquez, 2016, p. 12).

Así también lo aseguran los autores cuando, citando a Ilya Prigogine (1993), afirman que la educación debe adaptarse a los cambios indefinidos de la sociedad, porque: “La evolución de dicho sistema, resulta de comprender la incertidumbre y en aceptar que el reto de la educación es el de enseñar a responder de manera creadora y variable a las realidades en modificación” (López y Vásquez, 2016, p.16). Esta situación implica un cambio de paradigma lineal de la historia y de la educación, e impone exigencias creativas y plurales para las universidades.

Frente al segundo campo temático, son referentes fundamentales los señalados por María Teresa Uribe quien expone la urgencia de consolidar narrativas plurales para reformular la identidad de los sujetos posterior a las guerras y conflictos; también Infante y Sánchez (2013), que aluden a la importancia de las narrativas como generadoras de nuevos lazos en el posacuerdo y; finalmente, el teórico de la Escuela de Frankfurt, Axel Honneth, quien, a partir de la exposición de la teoría del reconocimiento impone una visión constructiva de los sujetos con su realidad, demostrando que la identidad es la pieza esencial para la convivencia de los Estados democráticos actuales y para revertir los procesos de reificación que ocurren en los conflictos armados.

Finalmente, frente al tercer campo temático, que se refiere al papel de las narrativas y de las escrituras creativas como fuente de construcción de comunidad académica, afianzamiento de procesos lecto-escriturales para las prácticas disciplinares y humanización de los campos científicos, se relacionan los siguientes autores:

Reis, Pedro y Climent, Nuria. (2012). Narrativas de profesores: narrativas en torno al desarrollo personal y profesional. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía. Para estos autores las narrativas son fundamentales para generar nuevo conocimiento en virtud de que son artefactos “culturales con potencialidades en la organización del pensamiento y de la realidad y en la estructuración de aprendizajes” (p.21) Asimismo, contribuyen al encuentro dialógico entre los sujetos de la comunidad y humanizan, debido a que: “al leer las historias los individuos experimentan, simultáneamente, la distancia emocional necesaria, a la evaluación de las situaciones y de las decisiones descritas (...)Es en este proceso de identificación que se encuentra parte de su potencial educativo (...) Las historias proporcionan imágenes, mitos y metáforas moralmente resonantes que contribuyen a nuestro desarrollo como seres humanos” (p. 23).



Posada Garcés Juan Pablo. (2010). Derecho y narración: el carácter triplemente mimético de la juridicidad. Revista Co-herencia Vol. 7, No 12 Enero - Junio 2010, pp. 199-210. Medellín, Colombia. Este autor realiza un análisis de maestría en el cual ahonda en las categorías: derecho como narrativa y narrativas del derecho, asegurando que el derecho debe entenderse como práctica narrativa, como surgimiento socio-lingüístico, en virtud a que: “Todo proceso judicial arranca con una narración. Sea una demanda escrita o una audiencia oral, las partes que invocan el reconocimiento de un derecho se las ven con la obligación de narrar las acciones que dieron lugar al conflicto procesal, conflicto éste que está llamado a ser dirimido por un juez” (p. 241).

Ortiz Valbuena, Diego. (2014). La autobiografía en los procesos de formación en talleres de escritura creativa. Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Facultad de ciencias y educación maestría en comunicación – educación. Este autor hace una valoración de los procesos de escritura autobiográfica y su utilidad en la formación construcción de ciudadanía y de comunidad académica de los talleristas. Explica que: “es pertinente señalar que Lejeune afirma que la autobiografía no es un fin sino un medio pues “su propósito no es enseñar a la gente a escribir su vida, sino simplemente a vivir, tomando conciencia de su pasado” (Lejeune, 422). Esta perspectiva hay que tenerla en cuenta en el momento de hablar de los espacios no formales para la formación en escritura creativa” (P. 32).

Orrantia, Martha. (2012). La escritura creativa en Colombia. Universidad Nacional de Colombia – Bogotá. Lit. Teor. Hist. Crít., Volumen 14, Número 1, 2012. ISSN electrónico 2256-5450. ISSN impreso 0123-5931. Haciendo un estudio de las prácticas de escrituras creativas en el país afirma que: “La idea de que la escritura era un oficio que podía aprenderse nació en Estados Unidos, en la Universidad de Iowa, en la primavera de 1897, cuando se inauguró el taller de escritura

de poesía. En 1922, Carl Seashore, el decano de maestrías de dicha universidad, permitió por primera vez que los estudiantes presentaran trabajos de ficción como tesis de grado para maestrías, y en 1936 se creó formalmente el Taller de Escritura Creativa, bajo la dirección de Wilbur Schramm, con la participación de escritores visitantes y residentes” (p. 32). Este tipo de talleres se extendieron en estado Unidos y el mundo, de manera que: “Actualmente existen, solo en los Estados Unidos, más de 500 cursos de escrituras creativas, entre especializaciones y talleres, y con frecuencia los escritores curtidos asisten a talleres en los que exponen sus obras frente a otros para resolver inquietudes e involucrarse en un proceso creativo que va más allá de su propio proceso individual.” (p. 33)

Espinosa Pérez, Beatriz. (2004). Narraciones en el campo jurídico. Vniversitas, [en línea] (108), pp.690-709. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82510818>. La autora se circunscribe al papel de las narrativas para la formación jurídica, diciendo que: “Un país de exclusiones ancestrales como Colombia, tiene mucho que demandarle al derecho en tanto matriz de intersubjetividades, ransdisciplinaria, cruzando marcos teóricos y metodológicos de distintas disciplinas. Como lo permite, por ejemplo, la conexión de múltiples vías entre el derecho y la literatura, aun si es una relación de la que, como dice Enrique Marí en ensayo sobre el tema, se puede hablar, pero en voz baja. Porque la intención de hacer dogmática sólida y pertinente para los países del sur del hemisferio, tiene, entre otras condiciones, la de empezar a preguntarse por las narraciones ciudadanas que no han conseguido ingresar al derecho y cuestionar las formas estatales que pretenden producir el único derecho posible. O parafraseando a Boaventura de Sousa Santos, necesitamos un nuevo sentido común sobre el poder y el derecho y las vías para adquirirlo no pueden ser las mismas usadas hasta ahora” (p. 691).

Carli, Sandra. (2007). La experiencia universitaria y las narrativas estudiantiles. Una investigación sobre el tiempo presente. Avances

del proyecto de investigación “Los procesos intergeneracionales de transmisión de la cultura en la segunda mitad del siglo XX en la Argentina. Educación y consumos culturales”. Programación UBACYT 2004-2007. Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales.

En esta investigación la autora se plantea la importancia de narrar el proceso estudiantil, de construir narrativas del presente que nazcan de las vivencias de los propios estudiantes: “Una exploración de la experiencia universitaria en el tiempo presente desde la perspectiva de los estudiantes supone abordar las identidades en proceso y no como resultantes de posiciones invariantes, fijas y estables en las instituciones (...) ello implica poner en juego una perspectiva de destotalización de las identidades, que discuta con ciertas caracterizaciones generales de los sujetos y de las instituciones educativas que forman parte de los discursos político-universitarios, sin desconocer por ello que todo discurso político parte de una perspectiva totalizadora con componentes retóricos” (p. 8).

Estos son algunos de los múltiples referentes que permiten vincular a la universidad con una necesidad de aportar por la construcción de narrativas en aras del fortalecimiento de lo humano, de los procesos de aprendizaje mediados por fortalezas y competencias del presente y para el futuro.

Referencias bibliográficas

Cano Jaramillo, Carlos Arturo. (2009). *El texto jurídico. Redacción y oralidad*. Bogotá: Semilla.

Carli, Sandra. (2007). La experiencia universitaria y las narrativas estudiantiles. Una investigación sobre el tiempo presente. Avances del proyecto de investigación “Los procesos intergeneracionales de transmisión de la cultura en la segunda mitad del siglo XX en la Argentina. Educación y consumos culturales”. Programación UBACYT 2004-2007. Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales.

Espinosa Pérez, Beatriz. (2004). Narraciones en el campo jurídico. *Vniversitas*, [en línea] (108), pp.690-709. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82510818>.

Honneth, Axel. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica, Barcelona.

Infante Márquez, Armando. (2013). El papel de la educación en situaciones de posacuerdo: estrategias y recomendaciones. Artículo de reflexión. El documento proviene de la tesis de grado para optar por el título de magíster en Educación, en la Universidad Santo Tomás.

Orrantia, Martha. (2012). La escritura creativa en Colombia. Universidad Nacional de Colombia – Bogotá. *Lit. Teor. Hist. Crít.*, Volumen 14, (1).

Ortiz Valbuena, Diego. (2014). La autobiografía en los procesos de formación en talleres de escritura creativa. Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Facultad de ciencias y educación maestría en comunicación – educación.

Posada, Garcés Juan Pablo. (2010). Derecho y narración: el carácter triplemente mimético de la juridicidad. *Revista Co-herencia*, 7(12), Enero - Junio 2010, 199-210. Medellín, Colombia.

Reis, Pedro y Climent, Nuria. (2012). *Narrativas de profesores: narrativas en torno al desarrollo personal y profesional*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.

Uribe, María Teresa. (2008). Los duelos colectivos. Entre la memoria y la reparación. Universidad de Antioquia: *Agenda cultural Alma Mater*. N 149.

Universidad de Antioquia. Centro de estudios de Opinión. Teoría Fundada ¿Ciencia o Arte? (2008). Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Centro de Estudios de Opinión.



Experiencias en el aula de clase. Prácticas narrativas de los estudiantes de Derecho de la Corporación Universitaria Americana

Linda Estefanía López Salazar¹

Catalina Merino Martínez²

Estefanía Penagos López³

Daniela Díaz Urrego³

Camila Correa Velásquez³

Eder Vizcaíno de la Hoz³

Cristian Antonio Henao Plaza³

Alba Lucia Pérez Jaramillo³

Claudia Cecilia Higueta Cadavid³

Fabio Parra Molina³

Resultados de experiencias: Maratón de narrativas y creación en el aula de docentes y estudiantes de la Corporación Universitaria Americana

Con base en el proyecto del Laboratorio de Narrativas de la Corporación Universitaria Americana se propusieron actividades lecto-escriturales para el periodo 2018 1 y 2, algunos de los ejercicios más significativos de dichas jornadas se expondrán a continuación precedidos de la información de sus autores.

Dichas actividades del laboratorio supusieron, primordialmente la configuración de un concurso denominado “Maratón de Narrativas Americanas” dado que se trató de un ejercicio que implicó la puesta en marcha de proyectos escriturales de largo aliento en el transcurso de un día. Con dicha Maratón, se buscaba fortalecer competencias analíticas, escriturales, y de trabajo grupal, integrando a la comunidad académica. Después de un certamen de escritura y otro de exposición ante jurados, los estudiantes ganadores fueron premiados con media beca sobre su matrícula del semestre 2018-2.

¹ Abogada. Magister en Escrituras Creativas. Directora del Laboratorio de Narrativas adscrito a la Clínica Jurídica de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: llopez@americana.edu.co

² Abogada. Doctorante en Derecho Procesal Contemporáneo. Docente del programa de derecho de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: katamerino@hotmail.com

³ Estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, programa de Derecho, de la Corporación Universitaria Americana. Sede Medellín.

Otra de las actividades realizada por el Laboratorio, fue la de realizar prácticas escriturales transversales en la materia Lógica Jurídica, buscando acercar a los estudiantes al fortalecimiento de la escritura, pero a partir de la práctica de la crónica del conflicto, las narrativas sobre sus vivencias institucionales y de la creación de personaje histórico. A esta actividad se incluyeron docentes que emprendieron la tarea de asesorar y crear desde la literatura un espacio colectivo de construcción universitaria; a continuación, se exponen algunos resultados.

Linda Estefanía López Salazar
Directora del Laboratorio de Narrativas
Corporación Universitaria Americana.



Experiencia N.1 Narrativa docente

Cuestión de Ejemplo

Catalina Merino Martínez

“Economizad las lágrimas de vuestros hijos a fin de que puedan regar con ellas vuestra tumba”

-Pitágoras de Samos-

Cuando escuchó a lo lejos que la puerta del baño rechinó, Bernarda salió de la cocina amarrándose el delantal por detrás de la cintura. Durante un segundo mantuvo los ojos cerrados y a sorbos, tomó aire. Un aire frío que le hizo fruncir el ceño como si le doliera. Caminó despacio hasta el barandal de caoba que rodeaba el corredor. Sintió la mordedura del viento que, a dentelladas, le rasgó las mejillas y la nariz. Con la mano izquierda se aferró a uno de los balaustres mientras metía la otra en el bolsillo del delantal y sin moverse, esperó.

Sabía que su esposo se estaba alistando en el cuarto para reunirse con su padre en la feria de ganado. La cita era a las cinco de la mañana para enseñarle. Era el primer día como postor en la subasta de reses. *Los mejores lotes para la carnicería*, le había dicho el viejo un día antes, después del matrimonio, cuando se lo llevó a un recodo del atrio pensando que nadie los iba a oír. Ya llevaba muchos años temiendo que, a su muerte, su hija se quedara con todo su patrimonio. Siempre culpó a su mujer por no haberle dado un varón. Bernarda lo sabía, y por eso estaba ahí, parada, esperando a que en la primera mañana de su vida juntos, su marido saliera como un peón de ese cuarto que ya parecía una de las fosas del Universal.

De pronto, la puerta de la habitación se abrió con un gran estrépito. Al golpe le siguieron sus gritos, llamándola. Tenía el pelo húmedo, sin peinar. Llevaba un pantalón de pana oscuro haciendo juego con sus zapatos. La camisa era de un azul marino y tenía unos tirantes marrones que mal sujetaba en las manos como si fueran de arena.

—Bernarda, ¿qué es esto? —vociferó, mientras le lanzaba los tirantes a los pies golpeándole el talón con una de las hebillas. La que quedaba sujeta a las cargaderas, porque la otra había salido rebotando por el suelo—. ¿Se puede saber qué me voy a poner ahora? Le voy a llegar tarde a su papá, ¡maldita sea! —Le espetó, después de morderse el labio superior con sus dientes amarillos y estirar hacia abajo las comisuras con las yemas de los dedos hasta dejar unas marcas rojizas en la piel—. Si es que el viejo tiene razón ¡carajo!, a las mujeres hay que domarlas desde el principio si uno no quiere que le den problemas —voceó mientras levantaba la mano para asestarle una palmada en cualquier parte. En cualquiera, lo importante era que su palma se cerrara con fuerza sobre la piel de ella para que aprendiera de una vez y bien clarito.

Ella no le contestó. Lo miró fijamente mientras quitaba la mano del balaustre y la colocaba debajo del bulto que la otra formaba dentro del bolsillo del delantal como haciendo palanca. Cuando lo vio acercarse con el puño a la altura de su boca, sacó del bolsillo un revólver y lo encañonó.

— ¿Qué está haciendo mujer? —Le gritó apenas, mientras tragaba saliva y levantaba los brazos arqueando la espalda hacia atrás como si fuera a partirse en dos—. Baje esa cosa, que se le puede disparar. Hablemos, ¿sí?

Inclinó el cañón y apretó el gatillo cuatro veces. El olor a pólvora se mezcló con el de los helechos que colgaban de las cargueras de pino y después de bajar el arma sin soltar la empuñadura, lo vio en cuclillas con la cabeza metida entre las piernas y los brazos en cruz sobre el cráneo. Estaba temblando como un niño cuando se despierta en medio de la noche ahogado en lágrimas, llamando a su mamá. Lo rodeaban, como si fueran una cerca, unos agujeros del tamaño de una moneda de centavo hechos sobre las baldosas. Se acercó a él, le apuntó en la cabeza y lo obligó a mirarla. Sus ojos estaban remojados a punto de desbordarse. Estaba tan pálido que parecía que la sangre se le hubiera evaporado del cuerpo, los dientes le castañeaban y su respiración entrecortada parecía asfixiarlo.



— ¡En la vida se le ocurra ponerme una mano encima, hijueputa!

Guardó el revólver en el bolsillo del delantal, le puso el pie en la nuca y lo empujó hasta hacerle tocar el suelo con la cara. Después, él se levantó tambaleándose y, sin quitarse el polvo del rostro, caminó lo más rápido que pudo por el pasillo hasta la puerta principal. Tenía los pantalones mojados en la entrepierna. Entonces, un olor avinagrado, como el del queso rancio, se apoderó de la casa cuando se marchó.

El sol acababa de despuntar. Bernarda salió de la cocina por tercera vez desde que él se había ido. Quería cerciorarse de que continuaba sola, pero en esta ocasión llevaba en la mano una taza de café. La otra, permanecía en el bolsillo del delantal por si hacía falta. Se sentó en una de las mecedoras que había en el corredor justo en frente de la puerta de la calle, no quería sorpresas. Sabía que él de un momento a otro regresaría, se dirigiría a ella sin que lo notara, le agarraría con fuerza las muñecas y la sacudiría como si fuera de trapo hasta tirarla al suelo. Una patada o muchas. Un puñetazo o muchos. La escupiría y la llenaría de insultos. No, definitivamente no quería sorpresas. Así que empezó a mecerse lentamente sin perder de vista los alerones cerrados.

Cuando era niña la puerta de su casa siempre se mantenía así, cerrada, con ella y su madre dentro. De aquí no sale ni dios sin que yo lo diga, ¿está claro? Y como su madre le sostenía la mirada a su padre, como desafiándolo, él se le acercaba a grandes pasos, le cogía la cara con su mano gruesa deformándole la boca y le volvía a preguntar mientras su saliva le salpicaba el rostro: ¿está claro? Ella le seguía sosteniendo la mirada. Permanecía en silencio como diciéndole que él no era nadie, que podía hacer lo que quisiera pero seguiría siendo un don nadie para ella. Entonces a él, se le inflaban y desinflaban las mejillas que ya estaban rabiosas, escondía los labios entre los dientes y le pegaba. Le pegaba. Le pegaba. Y la hija escondida detrás de una silla o de una puerta o debajo de la cama no dejaba de temblar, de odiar a su padre mientras se le agotaban las lágrimas que su madre no tenía.

Estaba apurando el último trago de café cuando sintió el timbre. Se sobresaltó. Colocó la tasa en el suelo. Despacio recorrió el cerrojo del postigo mientras una respiración arrítmica esperaba al otro lado.

— ¡Bernarda, hija, ábrame!, que me voy a achicharrar aquí fuera.

Cuando su madre entró no la saludó. Se quedó de pie junto a la puerta, con el mentón en alto, las cejas levantadas y una mirada penetrante, de esas que son capaces de acorralar a una persona contra la pared sin siquiera ponerle una mano encima.

—Bernarda, ¿qué ha pasado? Usted apenas se casó ayer y él ya llegó a casa hecho una fiera para hablar con su papá.

— ¡No me mire así, mamá! ¡No me mire así! No es culpa mía que ustedes ya hayan olvidado —dijo Bernarda apuntándole con el dedo índice para después continuar con voz renqueante—: a usted los años le borraron la memoria y a él le quebrantaron la fuerza. Pero yo sí tengo memoria, mamá. Mi recuerdo tiene ampolla. Eso es lo que ha pasado, que todavía me duele, y ya estoy cansada de que me duela. Ya me cansé, ¿sabe?

La madre se giró. En silencio envolvió el pomo con sus dedos y cerró la puerta. Detrás, Bernarda la esperaba en la mecedora. El sol a barrotazos les empezó a cubrir las piernas. Sus manos se entrelazaron con cariño. La madre miró con pena los agujeros de las baldosas sin verlos, hasta que se quedó adormilada.

Cuando era niña estaba muy unida a su madre. Su madre siempre la abrazaba y le contaba historias encima de una mecedora como esas. Siempre le contaba historias de cosas que habían pasado en su familia como si ella fuera una mujer adulta. Como si se las estuviera contando a sí misma para desahogarse. Cuando su madre le contaba historias su padre no estaba en casa, que era casi siempre. Casi siempre eran tristes, porque su madre era una mujer triste y la madre se su madre también lo era. Así supo, que su abuelo era como su padre. Y que su madre era como ella, una niña que se escondía detrás de cualquier cosa para ver sufrir a la abuela, desde lejos. Muda.



—Mamá, despierte, despierte —la empujó despacio por el hombro —venga, ayúdeme a preparar el almuerzo que él ya no vino. Seguro que se fue para la feria —hizo una pausa, la justa para que los ojos se le aguaran. Después continuó—: la feria es lo primero, más que su hombría incluso, igualito que papá ¿se acuerda? —le dijo, estirándose el delantal por el dobladillo con voz severa— Siempre la feria, siempre... *¡Ahora no Bernarda, que hay feria!; Después, porque me voy para la feria; hoy no vengo a dormir, porque me quedo en la feria* —repetía esas frases impostando la voz, muy rápido, gritando casi y agitando las manos como abanicos a la altura de sus orejas mientras se inclinaba hacia su madre.

De la cocina salía un olor a carne asada y a sopa recién hervida. Las motas de polvo que flotaban en el aire eran atravesadas por los rayos de sol que también atravesaban la mesa y los cuerpos de las mujeres. La madre colocaba la cubertería sólo para las dos, porque él ya no vino, le había dicho Bernarda. Y Bernarda estaba corriendo un taburete para sentarse, el que presidía el comedor, el que no podía, por ningún motivo, ser el suyo. *Pero qué más daba ya*, se había dicho. Antes de sentarse sacó el revólver del bolsillo del delantal y lo colocó encima del mantel. Se sentó y bebió agua del vaso, atragantándose. Su madre al verlo se desplomó en la silla con todo su peso, derrotada, pálida. Soltó los cubiertos que le rodaron por los dedos cayendo a la mesa, rebotando en la mesa y cayendo al suelo, temblorosos, como ella.

—Bernarda, ¡por Dios!, ¿qué es eso?

Antes de que le pudiera contestar, un portazo que hizo retumbar los cristales las asustó. Sintieron pasos. Parecía que las baldosas del pasillo se fueran a cuartear por la fuerza de las pisadas. Eran pasos rápidos, un taconeo rápido que amenazaba con llegar pronto. Bernarda puso la mano encima de la culata y esperó mirando hacia el pasillo. Nadie. Sus vecinos habían llegado, supuso luego después de atragantarse otra vez con agua. Entonces miró a su madre y la vio años atrás, sentada a la mesa, con ella, esperando a que su padre llegara de la feria. Él se sentaba en el cabecero, nadie hablaba. Las palabras habían dejado

de sonar hacía mucho y ya solo sonaba el tintineo de los cubiertos contra el peltre. Pero aquel día de su recuerdo todo fue distinto. Cuando su padre llegó de la feria y cerró la puerta de una patada, supo que era el día de jugar al escondidijo. Algo pasó, cualquier cosa, la carne fría, o demasiado caliente, o un poco cruda. El padre lanzó el plato de sopa contra la pared. También la silla. Cogió a su esposa de la muñeca. La levantó en el aire mientras su otra mano se perdía por entre la tela del vestido enterrándosela en la piel. Ella dio vueltas alrededor suyo tocando apenas el suelo con la punta de los zapatos. A él se le abrían y se le cerraban los huecos de la nariz con la rapidez con que una carretera de venas cruzaba su frente, entonces le pegó. Le pegó. Le pegó. Y luego le pegó a Bernarda, fue la primera y última vez que lo hizo, y le dijo puta, puta como tu madre. Después se sentó y siguió comiendo, como si nada.

Sin hablarse, las dos mujeres se levantaron para llevar los platos sucios al fregadero. La madre primero desapareciendo bajo la cornisa. Bernarda se disponía a seguirla con una torre de vasos en la mano izquierda. Cuando alzó la mirada de la mesa lo vio al fondo, entrando por la puerta de la calle. Vio como sus piernas y sus manos se alternaban. Parecían pesadas, viejas. La camisa y los pantalones estaban pegados a la piel formando arrugas. Su mirada vomitaba odio. Era tan penetrante, que la clavó en el suelo. Bernarda estaba clavada en el suelo y no podía moverse. Sólo se oyó el sonido del cristal reventándose contra las baldosas. Su madre no tardó en asomarse por el marco de la puerta. Se quedó quieta apoyando los codos renegridos contra los aleros. Sus ojos ardían, tenía la expresión fija en él como llamándolo, pero no dijo nada. Su rostro era invisible porque él solo miraba a Bernarda, solo iba hacia donde estaba Bernarda que seguía quieta, como entumecida.

Cuando salieron de la iglesia, casados y la gente empezó a lanzarles arroz desde todas partes, su mano dejó de sentir la de él apretando con violencia sus dedos. Pasaron varios minutos, muchos, sobreviviendo a un oleaje de abrazos y besos anónimos, hasta que por fin lo vio, en un recodo del atrio, con su padre, que le daba golpecitos en el hombro mientras le pasaba un tabaco encendido para que fumara con él como el nuevo hijo que ahora era. No escuchó lo que se decían,



pero sabía que no era nada bueno. ¿Cómo podía serlo, si era su padre el que estaba hablando?

Mientras lo veía acercarse, la imagen de su marido lanzándola contra la cama le ocupó la mente. La montó varias veces sin quitarle el vestido de encajes siquiera. La montó varias veces sacando su sexo ganoso por entre la cremallera empalándola contra el colchón. Ella se dejó hacer con el cuello torcido, con los ojos muy abiertos, mirando el techo y con las lágrimas rodándole por las mejillas. Como se dejaba hacer su madre cuando su padre a empujones la metía en cualquier cuarto de la casa, a cualquier hora y la usaba como a un trasto viejo. Bernarda siempre se quedaba fuera, escuchando el traqueteo del camastro y los gemidos roncós de él. A su madre nunca la oyó. Por eso la noche anterior no dijo nada y dejó que él la mojara toda, que la ensuciara por dentro.

La palma gruesa de él cruzó el aire al llegar al comedor después de que su cuerpo tirara las sillas que lo separaban de Bernarda. Con un movimiento rápido, ella cogió el revólver que estaba encima de la mesa y sin pensarlo disparó. Su padre, por fin detuvo los brazos. Los echó encima del vientre. Con el cuerpo doblado cayó de rodillas junto a la mesa clavándose los pedazos de vidrio que habían esparcidos por el suelo. Bernarda sin soltar el arma, miró hacia la puerta de la calle y vio que su marido estaba a punto de entrar.

Experiencia N.2
Narrativa de estudiantes
Crónica: bustos de la Avenida La Playa.
Juan de la Cruz Gómez Plata.

Estefanía Penagos López
Daniela Díaz Urrego
Camila Correa Velásquez
Eder Vizcaíno de la Hoz
Cristian Antonio Henao Plaza

El obispo Juan de la Cruz Gómez Plata fue ordenado sacerdote el 11 de abril de 1818. Luego fue profesor en varios colegios y rector de la Universidad Central, miembro del congreso constituyente y diputado en la convención de Ocaña. Su cargo de obispo lo obtuvo en 1835 cuando tomó posesión de la sede episcopal el 12 de julio del mismo año. Era devoto de la virgen María y tenía como advocación la Inmaculada concepción.

Hizo parte del partido liberal, lo que lo llevó a ser considerado como sospechoso por su amistad íntima con Santander. Su afiliación a este partido y el haber sido diputado en la Convención de Ocaña fue lo que lo llevó a prisión junto con Juan Nepomuceno Azuero por presunta colaboración en la conspiración contra el libertador Simón Bolívar, situación que no se logró comprobar. Fue, justamente, debido a su familiaridad con Francisco de Paula Santander, que fue quien ofició su ceremonia matrimonial con Sixta Tulia Pontón. El obispo también participó en la ley fundamental de la nueva granada de 1831.

En el mismo sentido, es considerado como uno de los personajes que ha generado crecimiento en Antioquia, porque realizó labor pastoral en las administraciones eclesiásticas promoviendo, en cada uno de los seminarios, grandes cátedras en temas como: teología, medicina y jurisprudencia.



Como nota particular, hay que resaltar que consiguió el primer reloj y el primer órgano para la catedral de Santa Fe Antioquia, lo que hoy conocemos con el nombre de: Catedral Basílica de la Inmaculada Concepción. Publicó varias cartas pastorales, entre ellas la más conocida es sobre la Inmaculada Concepción.

El obispo fue el primero en Colombia a quien se le obsequió la primera carroza, que era la más elegante y que fue traída al país por el comerciante Juan Uribe Mondragón. Esta carroza le fue entregada en la plaza principal de Medellín, conocida actualmente como el Parque Bolívar.

Monseñor Gómez Plata tuvo dificultades con el gobierno civil a causa de la persecución contra la Iglesia antioqueña liderada por el Coronel Salvador Córdoba, y por ello escribió una carta al Coronel el 2 de diciembre de 1840.

Nuestro personaje, fue quien cambió de nombre al municipio de Pueblo Nuevo, por el que actualmente conocemos como Amalfi. Además de esto, fue quien creó la primera capilla en Jericó-Antioquia. También, el Municipio llamado “Gómez Plata” recibe este nombre en honor a este Obispo.

Gómez Plata presentó descompensación de su estado de salud y falleció en Medellín el 01 de diciembre de 1850 a los 55 años edad. Sus restos mortales permanecieron en Medellín hasta 1936, posteriormente fueron trasladados a Santa Fe de Antioquia y actualmente reposan en la cripta de los obispos.

Experiencia N.3

Narrativa de estudiantes

El cotilleo del apellido Rodas

Alba Lucía Pérez Jaramillo

Claudia Cecilia Higueta Cadavid

Fabio Parra Molina

Por allá en el siglo XV ya existían chismes de las familias de alta alcurnia. Aunque no existía el Whatsapp los chismes no requerían de esas tecnologías.

Aquella vez, la victima de una cadena de chismorreo, fue un conquistador extremeño que llegó a América con la expedición de Pascual de Andagoya: se trató de Don Gaspar de Rodas. Este personaje hizo su carrera política hasta llegar a la Gobernación de Antioquia.

Dice la historia del prócer que primero estuvo preso en Cartagena, pero gracias a la intervención de Jorge Robledo “no del Senador sino del mariscal” fue liberado y posterior a esto regresó a Santa Fe de Antioquia desde donde lideró la Gobernación.

En su vida recapituló abundantes epopeyas. A lo largo de sus días, como todo buen personaje público de ese entonces que se respetara, tuvo enemigos ganados, gratuitos y a domicilio. Por allá, en un asunto confuso con uno de esos enemigos, hecho en el cual no se conocieron muchos detalles porque “El Colombiano en ese entonces no tenía corresponsal en ese municipio”, dicen que dio muerte en duelo a Francisco Moreno De León (este Señor De León era como un Don Diego de la Vega con la espada, solo que, en vez de marcar con una Z la ropa, hacia una X dentro del Hígado), y por esta razón, el pobre Señor Gaspar que solo defendía



su hombría como todo un old spice, fue de nuevo detenido y condenado a un destierro... ¡pobre aquel!

Sin embargo, tal castigo no duró mucho que digamos, porque este Señor De Rodas aplicaba el dicho popular “es mejor tener amigos que dinero” o como dirían algunos nuevos juristas del grupo IC, eso es un ejemplo de “Nepotismo”, ya que el gobernador de Popayán, Álvaro de Mendoza Carvajal, quien era el parcero del Señor Rodas, le levantó la sanción y nuevamente se reintegró a la vida en Antioquia; además lo premió con el honor de ocupar el puesto de nada más ni nada menos que de ¡¡Regidor!! O sea, en lenguaje castizo: de alcalde.

Prototipo de progresista, recia personalidad, espíritu creativo e incansable luchador, su familia “protagonizó” muchas de las historias de cuchicheos en las calles de Santa Fe; primero con la perlita que tuvo un hijo bastardo, que respondía al nombre Alonso de Rodas Carvajal. Pero ahí no acaba todo, este muchacho pone en tela de juicio el apellido del Señor Rodas, tomando nupcias con la señora María Centeno Taborda, que entre otras cosas, ese matrimonio no duro ni un año según lo que dice la historia de esta señora, ya que este matrimonio fue anulado por el Obispo de Popayán Fray Juan González de Mendoza en visita pastoral a la ciudad de Antioquia, hacia finales del año 1609. ¿Será que la familia Rodas movió sus influencias en el vaticano?

Pero esta esposa fugaz del ilegítimo hijo del señor Gaspar, la cual llevó por algunos meses el apellido Rodas, no era cualquiera piojosa; era una recia y reconocida minera, quien tenía como seudónimo el de “Madre de la empresa minera de Antioquia” destacada por ser pionera, audaz, visionaria, valiente, osada, mujer de armas tomar, figura celeberrima, casi leyenda. Quien extrajo oro por más de 25 años con cuadrillas propias de esclavos.

Su historia está llena de leyendas non sanctas y será por eso que de pronto le pidieron al Obispo Fray anular el matrimonio, porque cuentan las malas

lenguas que la señora nuera del señor Gaspar era toda una bruja y tenía un pacto con el diablo. Decían que era tanta su influencia satánica, que para ella no había frontera, abismo, ni creciente de ríos, y que una vez, en frente de muchos testigos, atravesó el Río Cauca cabalgando por los aires en forma de mula.

Fue tanta la influencia de esta señora en la región de Puerto Valdivia que allá se conserva la roca donde quedaron impresas sus herraduras. Cómo sería la importancia de esta señora que una vez que sus mulas enfermaron con el peso excesivo del oro y no pudieron seguir su camino, ordenó a sus esclavos: “abrí un hueco aquí” para guardar allí el oro..., y entonces, fue justo allí, en ese lugar, en donde se fundó el pueblo antioqueño Abriaquí.



Teatro y derecho: antecedentes y confluencia de la retórica clásica y la oralidad moderna ¹

Ana Lucía Montoya Pérez²

Resumen

El propósito de este texto es evidenciar la relación que desde el mundo grecorromano ha existido entre el teatro y el derecho. Se busca resaltar la interdisciplinariedad como eje fundamental en la formación del individuo y para la práctica del ejercicio jurídico en la actualidad. Lo anterior, tomando en consideración los conocimientos sobre retórica, oratoria, sacralidad y democracia que desarrollaron los griegos y, de los posteriores procesos sociales que influenciaron a Roma e incidieron en el derecho para el desarrollo de las prácticas discursivas.

Palabras clave: Grecia, Roma, teatro, derecho, lenguaje, interdisciplinariedad.

Abstract

The purpose of this article is to show the relationship that from the Greco-Roman world has existed between theater and law. The aim is to highlight interdisciplinarity as a fundamental axis in the formation of the individual and for the practice of legal practice at present. The above, taking into account then now ledge on rhetoric, oratory, sacredness and democracy developed by the Greeks and the subsequent social processes that influenced Rome and influenced the right for the development of discursive practices.

Key words: Greece, Rome, theater, language, interdisciplinarity.

¹ Resultado final del proyecto Una mirada desde la semiología teatral a la audiencia en el sistema oral del semillero de investigación Literatura y derecho de la Corporación universitaria Americana.

² Estudiante de derecho de la Corporación Universitaria Americana, adscrita al semillero de Literatura y derecho de la misma institución. lianamopez@gmail.com.

Teatro y derecho como conocimientos convergentes en la Grecia y Roma clásicas

Introducción

Para poder hablar de cuáles son las necesidades actuales dentro del ejercicio jurídico en el marco de la oralidad colombiana, es pertinente trazar una perspectiva histórica que dé cuenta de la evolución del lenguaje verbal, como predecesor del sistema oral actual. Es decir, una ruta que nos dé una ubicación espacio-temporal, que permita entender por qué existen, en la oralidad colombiana, necesidades que requieren atención para la transformación del mundo jurídico.

Cuando hablamos de una necesidad, inevitablemente acude a nosotros la idea de que algo no está funcionando como debiera o que se presenta la ausencia de algo importante. En este sentido, centramos inicialmente la atención en los componentes propios de la oralidad, como aspectos y piezas necesarias para la construcción del significado del lenguaje jurídico: un lenguaje autónomo que abarca el engranaje de los elementos verbales y no verbales de una sociedad.

De acuerdo con Birdwhistell, (s.f.) Es importante tener claro que los lenguajes verbales y no verbales, no deben ser analizados de manera aislada, porque es a través de la interacción entre ambos, emisión y recepción, como se crea un espacio de comprensión común entre los interlocutores, cada uno como parte de la comunicación.

Señala el mismo autor que el lenguaje verbal es: “la producción e interpretación de signos verbales y que requiere al hablante (emisor) de capacidad fonológica, sintáctica, semántica y textual.” (Comunicación verbal párr.1) y que, de manera complementaria, el lenguaje no verbal se da “mediante expresión o lenguaje corporal desprovisto de palabras” (Comunicación verbal párr.1)



Haciendo alusión al “cómo se dice” constituido por: “gestos, expresiones faciales, movimientos corporales, el espacio que nos separa del otro” Comunicación a través de la forma en que vestimos, en cómo nos mostramos..., en cómo nos sentamos, si miramos o no a la cara, si hablamos despacio o deprisa,” (Comunicación no verbal párr. 2). Todas aquellas actuaciones que realizamos voluntaria o involuntariamente de manera cotidiana que facilitan al oyente u observador construir una idea de quienes somos (Birdwhistell, s.f.).

Pero antes de hablar del lenguaje jurídico en estricto sentido, habrá que indicarse que las reflexiones en materia de lenguaje verbal y no verbal nacieron en la antigua Grecia. Por ello, se destacan algunos hechos y personajes de aquella época y de la cultura romana que coadyuvaron a la construcción de lenguajes de corrientes filosóficas, jurídicas y de los procesos cognitivos que ayudaron a estructurar y cimentar la cultura en nuestra sociedad.

Partimos entonces de un pensamiento presocrático con unos personajes y hechos que propiciaron el surgimiento de la democracia, donde figuras como la de Solón, los logógrafos, los sofistas y luego Sócrates, Aristóteles, Quintiliano, entre otros, en comunión con los escenarios, auditorios y discursos en torno al teatro, a la democracia y al derecho, crearon un paisaje retórico que permeó el mundo grecorromano y con ello nuestra época, referido por autores como Miranda, (2004), Flórez, (2009) o Unzueta, (2016) por citar algunos.

El inicio de las reflexiones sobre el logos o lenguaje se atribuye a los presocráticos, debido a su existencia en un periodo en el que el cuestionamiento sobre los acontecimientos que rodeaban al hombre iba más allá de la explicación mitológica y tradicional de la época, donde las figuras de Tales de Mileto, Anaximandro, Anaxímenes, Pitágoras, Heráclito entre otros, jugaron un papel preponderante en ese pensamiento prolífico. De manera generalizada recogemos la descripción que nos ofrece Flórez, (2009) del pensamiento presocrático y del desarrollo del lenguaje en la Grecia antigua:

(...) en aquella época no se sistematizó, ni se formuló lo que ha sido llamado en nuestros tiempos una filosofía del lenguaje. Se trata (...) de unas reflexiones dispersas y discontinuas que no responden de forma unánime a una pregunta explícita sobre la naturaleza del lenguaje, ni sus aseveraciones se organizan en una lógica sucesiva entre antecesores y sucesores. No obstante, el pensamiento griego inaugura una serie de reflexiones (...), pues en ellas se originan las actuales reflexiones en torno al lenguaje. En la filosofía griega antigua se dio inicio principalmente a tres reflexiones en torno al lenguaje: en primer lugar, el origen y naturaleza del lenguaje, con sus dos posturas opuestas básicas: naturalismo o convencionalismo. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, la relación entre el lenguaje y el ser, que trae como consecuencia la relación entre el lenguaje y la verdad. Por último, la función y utilidad del lenguaje para el hombre tanto en relación con la polis como en la ciencia (Flórez, 2009).

Dentro de estas reflexiones, aparecen dos elementos distintivos en la cultura griega: la retórica y la oratoria, y asociadas a ellas, el teatro y el derecho. El primero como un acto ceremonial religioso y el segundo como un acto entre los ciudadanos y el Estado para el adecuado funcionamiento y la solución de conflictos; ambos acontecimientos relativamente coetáneos entre los siglos V y VI a de C, y en ambos, la presencia decisiva del auditorio para su desarrollo. De forma complementaria y en el marco de este contexto, la figura de Solón marca un hito dentro de la relación entre Estado e individuo, al introducir reformas de orden económico, comercial, social y político, fundado en los principios de equidad y de juridicidad, los cuales conducen a prácticas discursivas socioculturales básicas en el surgimiento de la democracia. Al respecto Miranda, (2004) refiere:

La instauración de los tribunales permitió a los ciudadano ejercer de manera personal su defensa en hechos de conflicto en los que se hubiesen visto inmiscuidos. Y ello, propició las condiciones para el surgimiento de los logógrafos, personajes que elaboraban discursos de defensa e incorporaban



elementos retóricos que incluían, además, características de la personalidad del solicitante. Ilustra esta situación Edwards (2012), con el texto que Antifón presenta en su defensa:

Mis acusadores dicen que componía discursos de otros para ser pronunciados en la corte, y que sacaba provecho de ello. Pero bajo una oligarquía no podría hacer esto, mientras que bajo una democracia he sido por mucho tiempo aquel con poder gracias a mi habilidad con las palabras. Yo no tendría valor alguno en una oligarquía, pero en una democracia soy muy valorado. Seguramente entonces, no sería probable que yo deseara una oligarquía (p.103)

En este grupo de oradores sobresalen figuras como: Antifonte, Lisias, Isócrates, Iseo, Demóstenes..., siendo este último ampliamente reconocido como gran orador por su particular ritmo en la oratoria y teatralidad en su discurso retórico; quien ejerció además funciones de abogado a temprana edad e intervino decisivamente en las denuncias y campaña contra Filipo de Macedonia frente a su propósito de expansión. En consonancia con la actuación de estas figuras, Lorenzo (2001) expresa que:

En el mundo antiguo la práctica oratoria constituía el medio con que contaba todo aquel que aspiraba a influir en la opinión pública. La palabra constituía la base del poder político, y de su hábil manejo en las asambleas del pueblo nacía la popularidad y con ésta la posibilidad de desarrollar una carrera pública (Miranda, 2004, la retórica del texto párr. 3)”.

Cabe resaltar que, de manera adyacente, los escenarios como construcciones físicas aparentemente sin incidencia en el discurso, develaban aspectos decisivos e influyentes para su preparación. El diseño de estos espacios, su ubicación, su construcción y demás elementos asociados a este, incidían de manera directa en la actuación del orador en el logro de su éxito y reconocimientos públicos. Estas reuniones se llevaban a cabo en amplios espacios abiertos que reunían

gran número de personas en condiciones apropiadas de permanencia, y es sabido que, para el caso particular de las asambleas, donde el *quorum* mínimo era de 6000 ciudadanos en la toma de decisiones trascendentales, este escenario era la palestra para el desarrollo de una carrera pública. Gómez (2001) manifiesta que el recinto teatral más grande de Grecia poseía una capacidad “(...) para 21.000 espectadores, (...) utilizado también para las reuniones políticas del consejo local” (p. 245). Otras fuentes mencionan 10.000 y 15.000, mientras que hay quienes hablan hasta de 40.000 espectadores, dado que en estos lugares se llevaban a cabo, además de las actividades religiosas y civiles, competiciones deportivas, de poesía y música.

En el mismo nivel de importancia, la acústica jugaba un papel significativo en el diseño de estas construcciones y por ello el manejo de técnicas retóricas por parte del orador o actor en su actuación, debido a que tenían un papel decisivo en la calidad de la emisión del discurso, dado que este apuntaba a conservar cualidades de claridad, volumen y demás características vocales con el fin de capturar y mantener la atención del ciudadano, independientemente de la ubicación donde se encontrase.

De cara a estos elementos externos, se incorpora el factor auditorio, vital para la época por su rol exigente y crítico. Al respecto Gallego (2016), nos dice que: “Las condiciones específicas de los espectadores en la democracia ateniense implicaban la facultad de decidir e interactuar con respecto al desarrollo del espectáculo, del que formaban parte no como meros receptores pasivos, sino como agentes activos de su concreción” (p. 45) y que una relación consustancial se daba entre espacio político y escena teatral como lo señalo también Noémie Villacèque (s.f.) citado por Gallego, al expresar que: “en la Atenas democrática se opera una teatralización de la política y una politización del teatro” (p.45). Adicionalmente a estos razonamientos, Miranda (2004) citando a Gallego (2003) nos dice que: “El teatro (...) es un espectáculo ligado a la polis democrática que convoca la mirada de un público de ciudadanos, al que implica en una participación colectiva en función de pensar sobre la



propia condición de la ciudad (Miranda, 2004, párr. 11)” y que, continúa, “la experiencia del teatro griego instauro un enlace de las prácticas discursivas con las no discursivas, del desarrollo intelectual, la creación cultural y la sensibilidad de los espectadores con las prácticas propias de la democracia” (Miranda, 2004, párr. 11).

En consonancia con lo anterior, el teatro aparece en sintonía con el desarrollo de la retórica; sus orígenes se remontan a la celebración del ritual religioso en honor al dios Dionisio. A través de las representaciones surgen géneros como la comedia, que trata de las situaciones que se establecen entre las clases sociales y la tragedia que presenta situaciones donde el hombre entra en relación con los dioses, además de otros géneros que evolucionaron posteriormente. Miranda (2004) citando a Gallego (2003) amplía que:

Los historiadores, en general, acuerdan en que el sistema religioso griego organizaba en estrecha vinculación con las formas políticas de la ciudad y se sustentaba “especialmente a partir del efecto psicológico de una participación continua, masiva y solemne en los ritos estatales” (Miranda, 2004, Gallego, 2003, p.393).

Sobre la interrelación entre oratoria y drama en la Grecia clásica y la forma como se desarrolló, Bernao (2014), citando a Quijada y Encinas (2013), señala también que:

Los diferentes géneros dramáticos griegos- tanto la tragedia como la comedia y, en la medida en que lo conocemos, también el drama satírico- siempre han exhibido una especial necesidad de desarrollar argumentos que permitan al autor persuadir a su público de manera efectiva frente a temas controvertidos y moralmente cargados que resultan fundamentales para el progreso de la trama. Esta necesidad, exigida por la naturaleza del

drama en sí, constituye un punto de contacto entre este género y otro que desde el s. V a. C. se había convertido en uno de los pilares básicos del pensamiento crítico en la Antigüedad:

la retórica. Por este motivo, a partir sobre todo del s. IV a. C., cuando la retórica había devenido una *techne* plenamente constituida, los discursos compuestos por los poetas dramáticos, que en los primeros momentos “descansaban ampliamente en la aplicación de una sabiduría tradicional a una situación presente a través de máximas, reflexiones generales que seguían patrones de pensamiento tradicionales y ejemplos” (p. 10), comienzan a evolucionar hacia la utilización de estructuras y elementos propios del género retórico; una consecuencia lógica de los usos literarios, educativos y políticos de su época. Así pues, la existencia de escenas caracterizadas por un uso particularmente persuasivo del lenguaje o la especial estructuración de la argumentación contenida en las intervenciones de algunos personajes trágicos y cómicos revelan la tendencia hacia una creciente incorporación del discurso retórico a sus obras por parte los poetas dramáticos (p. 437).

De allí que la tragedia como género teatral, contenedor de elementos sustanciales del palpito de la ciudad, enmarcara ese espacio de comunión entre los hombres y los dioses y con ello dieran paso a los cimientos socio-políticos de su cultura, a este respecto Miranda (2004) apunta: “la tragedia constituyó la manifestación cultural más destacada como forma de pensamiento relacionada con la construcción de los poderes políticos y cívicos de la polis ateniense” (p.267). Esto en contraste con el mundo romano donde la existencia de estos espacios teatros-espectáculos no alcanzó un progreso significativo en las prácticas retóricas. Hecho que resulta paradójico dado el grado de arraigo religioso dentro del pensamiento e idiosincrasia de la sociedad romana.



La religión además de adoptar la cultura artística e intelectual de los pueblos conquistados, tomaba a sus dioses y cultos con el propósito de obtener favores en contraprestación por su adopción, y el espíritu que rodeaba esta fe se sustentaba en el celo por la correcta ejecución del ritual, Ramírez (2009) señala que: “se ha asegurado que la religión romana no tenía ningún vínculo con la moral y que solamente se preocupaba por la correcta ejecución de las ceremonias y los ritos, reduciéndolo todo a un mero carácter formal” (p. 267),

En Grecia	En Roma
Sentido religioso.	Sentido profano
Identificación psicológica de los espectadores con el héroe trágico.	Indiferencia de los espectadores frente a lo representado
Participación masiva: carácter colectivo del espectáculo.	Espectador individualista
Valor del pasado en la construcción de la identidad política	indiferencia ante el pasado: identidad cívica sustentada en el presente
Implicación del espectador en el conflicto representado	Exterioridad del espectador: no se involucra en el conflicto representado
Espacio auténtico: genuina experiencia del lugar	Espacio inauténtico: experiencia del lugar a través de convenciones estereotipadas.

Fuente: Miranda (2004) La experiencia derivada de la representación teatral

en contraposición a lo que significa una devoción basada en una creencia o dogma definido que conlleva al individuo a una reflexión sobre la vida y la profundidad de los hechos asociados con la divinidad. A manera de conclusión respecto del tema, tomamos de Miranda (2004) un cuadro comparativo que ilustra claramente, “la experiencia derivada de la representación teatral” para griegos y romanos.

Dejando de lado la relación del teatro y sus conexiones con la retórica, pasamos al enfoque donde el derecho se vincula a su nacimiento. Tomamos de Rey (2012), que: “En su origen, la retórica no se relaciona con la palabra hermosa, sino con la palabra eficaz. Su objetivo es resolver problemas, hallar soluciones.

Siempre mediante la palabra: adecuada, precisa, convincente, persuasiva.” (p. 334). Acá se introduce un nuevo concepto: “resolver problemas, hallar soluciones,” concordante con la definición que propone el surgimiento de la retórica como un enlace entre el mundo jurídico y el mundo político. Teoría que surgió en Siracusa en el siglo V A. de C., a raíz de la necesidad de recuperar las propiedades luego del derrocamiento de Gelón y Hierón. Narra Capdevilla, (2005) citando a Laborda (1993) que:

El derrocamiento de los tiranos da paso a la democracia: a litigios para recuperar las propiedades expoliadas. Los tiranos habían sustraído las tierras y las habían dado a mercenarios y secuaces. Cuando se reinstauró la libertad, se instaló la palabra pública y libre, es decir, la retórica (Capdevilla, 2005, p. 129).

El público o auditorio que asistía a las diferentes actividades que se realizaban en la polis como ya ha sido referido, era un público actante, y para estos hechos, el auditorio realizaba funciones evaluadoras similares a las ejercidas por jueces o jurados en las situaciones donde se debatían asuntos sobre la organización de la vida socio-económica de la polis. Cuenta Capdevilla (2005) que para llevar a cabo los procesos en la recuperación de las tierras, Córax y su discípulo Tisias, desarrollaron un conjunto de técnicas de manera verosímil para fundamentar cada caso particular ante los tribunales, más allá de la idea filosófica de la búsqueda de la verdad; Plebe (1996), citado por Capdevilla (2005) “señala que estos aplicaban una retórica “científica” basada en la demostración técnica de lo verosímil”; y la base en que se fundamentaban sus autores para ello, según Capdevilla (2005) citando a Mortara (1991) era:

Su preceptiva se apoyaba en el principio siguiente: lo que parece verdad cuenta mucho más de lo que es verdad; de ahí la búsqueda sistemática de las pruebas y el estudio de las técnicas adecuadas para demostrar la verosimilitud de una tesis (Capdevilla, 2005, p.3).



Afirma además Plebe (1996), citado por Capdevilla (2005) que adicionalmente otras motivaciones eran consideradas en los discursos, una en la que la palabra fungía como medio curativo en el estado anímico del auditorio, donde se pretendía que, a través de la emotividad, se generara un efecto físico en los oyentes. Respecto a estas motivaciones que inspiraban los discursos expresan que:

(...) coetáneamente a la retórica “científica” de Córax y Tisias, ... se desarrolla otra escuela de retórica irracional que practicaba y teorizaba una retórica no científica, sino psicagógica, fundamentada en la atracción emotiva que la palabra, sabiamente manipulada, ejercía sobre el alma de los oyentes. La primera sería la utilización constante de la figura retórica de la antítesis, relacionada con la teoría pitagórica de los contrarios. La segunda sería la “politropía”, consistente en el propósito de usar diferentes tipos de discursos para los diferentes tipos de auditorio (en contra de la “monotropía” o servirse de un solo tipo de discurso) (p. 3).

De lo anterior, tomamos que la existencia de diferentes discursos obedecía a las particularidades de cada auditorio. Y con base en estas observaciones, se puede retomar lo dicho por Anaxímenes frente a la clasificación de los discursos, los cuales nominó como: judicial, deliberativo y epidíctico o demostrativo; posteriormente evaluados por Aristóteles. Al respecto cita Capdevilla (2005), siguiendo a Robrieux (1993).

El discurso judicial se dirige a los Tribunales y trata de defender o acusar en relación con valores de justicia y de injusticia y, los razonamientos han de ser más rigurosos porque el auditorio es más culto. Para ello utilizan la deducción (de la ley general al caso particular). En segundo lugar, el género deliberativo... se orienta hacia las asambleas que toman decisiones siguiendo las reglas democráticas, y que han de decidir sobre el futuro en función de los valores de utilidad o inutilidad. Por ello el argumento tipo es inductivo (de lo particular a lo general). Por último, el género epidíctico utiliza el razonamiento de elogio o blasfemia de personas e ideas, basándose en valores de lo bello y lo feo (p. 9).

No obstante, dado que en la Grecia clásica la separación entre retórica y filosofía no era claramente diferenciable y el tipo de auditorio determinaba la elaboración del discurso, por eso surgen dentro de este relieve, los sofistas. Barilli citado por Capdevilla, (2005,) sobre estos expresa: “suponen el primer gran acontecimiento de la historia de la retórica, ya que generan un modelo atemporal, epistemológico y ético” (p. 4). Otros autores los subrayan como los primeros en teorizar sobre el poder de la palabra; utilizada ésta como herramienta para interpretar al público e incidir en él y en las decisiones de la polis. De otra parte surge, el enfoque que presenta Ramírez, (2016) citado por García (2017), apuntando que, en la antigua Grecia en los siglos V y IV “considerados como espacio del esplendor del pensamiento reflexivo, dialéctico, retórico, médico, poético, etcétera (...)” (p. 124), había surgido un “pensamiento sofisticado”, un pensamiento filosófico, que con el trascurso del devenir histórico: hechos, personajes y la falta de herramientas puntuales de conocimiento para abordar su estudio; dieron un calificativo despectivo y estereotipado a quienes se consideraron parte de esta, desdibujando todo el sentido y valor filosófico además de la trascendencia de su pensamiento.

(...) es Platón de quien se sabe con certeza que, al establecer una oposición entre sofística y filosofía, modifica el sentido común de la palabra *philosophos*, que hasta entonces se había utilizado a menudo como un insulto, para designar con ella a la persona inclinada a la búsqueda de la verdad. En sentido contrario, *σοφιστής* ya no es ahora el ‘experto’, el ‘perito’, sino un maestro embustero bien identificable, una persona que simula tener la competencia política, pero no es sino un embaucador cualquiera (Ramírez, 2016, p. 126).

Cabe mencionar, que al interior de esta corriente existieron diferencias marcadas entre sus exponentes, pero que igualmente confluían en aspectos que identificaban su filosofía, como lo señala Molina (1994) citado por Capdevilla, (2005).



La preocupación por el arte que enseñaban (la retórica); el escepticismo manifestado en que “el conocimiento no podía ser sino relativo al sujeto receptor” ... Y la importancia que todos ellos otorgan a las circunstancias en las que se produce el discurso. Se trata de un criterio claramente pragmático que hace necesario que el orador tenga en cuenta la enunciación del discurso, sus condiciones de puesta en escena (p. 5).

En palabras de García (2017) a manera de conclusión en el libro *La invención de los sofistas* destaca que: “contribuirá a la reflexión filosófica (retórica, literaria, etcétera) en torno de la sofística para mirarla, estudiarla y comprenderla como lo que quizá siempre ha sido: otra filosofía, la primera que centró su interés en lo estrictamente humano” (p.127).

Continuando con el desarrollo histórico que rodeo el mundo de la retórica, damos paso a unos aspectos que trascendieron de la cultura griega e influenciaron y marcaron de manera definitiva el mundo romano. Se destacan tres acontecimientos determinantes: el primero, la visita de una comisión romana a Grecia durante el mandato de Solón, con el fin de retomar elementos de su legislación para la elaboración de las doce tablas, luego las relaciones pedagógicas a través de la guianza de mentores griegos a jóvenes aristócratas romanos, durante la época de los diádocos en el periodo helenístico antes de la campaña expansionista del imperio romano y; por último, el embate definitivo luego de estas campañas, con la afluencia de los miles de esclavos griegos: artistas, filósofos y artesanos procedentes de las derrotadas ciudades griegas que influenciaron a las grandes familias de la aristocracia y todo el pueblo (Cañedo y Karell, 2004). Con lo cual quedó cimentado el entretejido cultural grecorromano y consolidado cuando Grecia se convirtió en provincia de Roma en el año 197 a. C, y expresado de manera cabal por Horacio: “la Grecia cautiva cautivó a su fiero vencedor e introdujo las artes en el agreste Lacio” (García, 2010, p. 56). Finalmente, para resaltar de manera general aspectos relevantes sobre estas dos culturas, se destacan, dentro de los muchos legados

que dejaron, el desarrollo de la retórica, la filosofía y el derecho en el mundo griego y romano.

Respecto al derecho y su trayectoria del mundo griego al romano, tomamos de Brito (2012) que:

En las “póleis” griegas nunca existió un cuerpo profesional de juristas. Su Derecho estaba en manos de los retóricos; y por eso una de las fuentes de conocimiento histórico de los Derechos helenos más importantes para nosotros son precisamente los discursos de los oradores, escritos en defensa de sus clientes, tanto en materia civil como penal (p.3).

Y en el mismo sentido Capdevilla, (2005) sobre la relación con la oratoria dice que: “A través de la civilización griega la retórica llega al mundo romano, donde su subsistencia se vincula a las diferentes formas de gobierno que se suceden. Aflora con la república y se cierra en sí misma cuando ésta cae” (p. 13). Agrega Brito (2012) que: “los romanos separaron drásticamente la Retórica del Derecho y ello permitió el desarrollo de una ciencia autónoma y distinta” (p.4) para convertirse en lo que hoy conocemos, de acuerdo con la definición de García Gallo (1950) en “(...) un conjunto de principios y normas que regulan la vida social, manteniendo el orden en ella,” que más allá de una época y una sociedad, “se ordena y dirige por normas”, dentro de la cual se distinguen los usos de normas sociales, jurídicas y morales o religiosos, citado por Unzueta (2016).

Con el fin de ilustrar el surgimiento del Derecho en Roma, mencionaremos que luego de la caída de la monarquía surgió el derecho consuetudinario, transmitido de manera oral como patrimonio de los patricios (clase social privilegiada compuesta por hacendados) que a través del colegio de pontífices (grupo sacerdotal encargado de los cultos religiosos) daban aplicabilidad e interpretación ajustada de los diferentes asuntos acorde con sus intereses, pero



que luego, con el establecimiento de la república en los años 451 y 450 a. C. y ante la solicitud de los plebeyos que contaban con gran representatividad dentro de la sociedad para el momento, demandaron de leyes escritas que ofrecieran una igualdad para todos, de acuerdo con lo narrado por el historiador Tito Livio citado en Quisbert (2006), quien además describe y amplía estos hechos:

Constituye la conclusión del proceso de consolidación del Estado romano de la civitas (ciudad – estado). Instauro el punto de partida de la desacralización del derecho romano. Hasta ese momento el derecho en roma había tenido un carácter sagrado por haber estado ligado al colegio de los Pontífices, que interpretaban el derecho consuetudinario a conveniencia de los patricios. A partir de Las XII Tablas, El “fas” (lo ilícito) y el “ius” (lo justo) se disgregan y el Derecho emprende su secularización (p. 4).

De manera completaría Brito, (2012), menciona uno de los rasgos que caracterizara el derecho a lo largo de su trayectoria dentro de las dinámicas sociales: la autonomía e independencia.

(...) las XII Tablas era patrimonio monopólico de los miembros del colegio sacerdotal de los pontífices. Ese colegio fue el primer cuerpo profesional de juristas que tuvo Roma. En el transcurso del tiempo, esa función le fue sustraída, porque individuos laicos pertenecientes al patriciado empezaron a ejercer la misma actividad que ejecutaban los pontífices hasta desplazarlos a ese respecto; y ello dio origen a la jurisprudencia romana propiamente. Para ingresar en ese cuerpo no se necesitaba grado o título alguno, pues no existían instituciones que podamos parangonar a las actuales facultades de Derecho (p. 4).

En consonancia con lo anterior, la religión por su condición consustancial, arraigo y vínculo a su estructuración social, desarrolla unas particularidades

que la envisten de poder, determinantes para el desarrollo de su cultura e institucionalidad. De manera sucinta Ramírez (2009) describe:

La religión fue un elemento que estuvo presente en la sociedad romana desde sus inicios, convirtiéndose en parte integrante de su vida cotidiana. Las instituciones religiosas formaban parte de las costumbres ancestrales que eran el referente moral y de conducta que sustentaba al Estado romano, por lo que quienes estaban a su cabeza eran sus más celosos guardianes (p.249).

De ahí, que ligado al ejercicio de las prácticas religiosas en consecuencia con ese pensamiento celoso y estricto en la realización de los ritos, estuviera el elemento de la tradición; siempre relacionada con la noción de antigüedad en nexo con lo venerable y verdadero: “la religión era una forma importante de cohesión e identidad social y los romanos la vieron como componente primario de su legado y de su deseo de llevar una óptima relación con los dioses” (Ramírez, 2009, 271); cabe recordar que esta comunión buscaba el favor de los mismos, y que este factor, la tradición, arraigado en la conducta de los ciudadanos, resultaría definitiva en la preservación y trasmisión del conocimiento jurídico. Cuenta Brito, (2012) al respecto que:

El conocimiento que permitía alcanzar la calidad, más social que formal, de juriconsulto se conseguía (...) por la incorporación de algún joven como aprendiz en el taller de un maestro lo más acreditado, célebre o autorizado posible, ... al que en algún momento empieza a servir como ayudante hasta que, si revela un talento especial, le queda confiada la terminación de las obras y más adelante, el desarrollo de aquella a partir de los iniciales trazados e indicaciones generales dados por el maestro. Cuando el discípulo ha alcanzado cierta madurez, un estilo más peculiar y alguna autonomía, ya puede pensar en instalar por su cuenta un taller propio, al cual habrán de ingresar aprendices; de esa manera el ciclo



generador de artistas se reitera incesantemente. Ni más ni menos, a este modelo obedecía la formación de un jurista en la Roma republicana e imperial. (...) Debe agregarse que la relación de enseñanza o adiestramiento y aprendizaje entre un maestro y sus discípulos durante los primeros cien años del régimen imperial quedó distribuida en “escuelas”, usada esta palabra no en el sentido de institución u organismo docente, sino en el de corriente de pensamiento y método más o menos homogéneos, que pasaban de juristas en juristas merced a una tradición magisterial o docente (p. 4).

Como parte de ese legado del mundo grecorromano, recordamos la obra con fines didácticos que sería retomada y ampliamente divulgada en la edad media y el Renacimiento: *Rhetorica ad Herenium* de autor desconocido que contenía información sobre los géneros de retórica griega, interpretaciones jurídicas, aspectos morales y civiles guías para el ejercicio de la práctica en la sociedad entre otros temas y las figuras de Cicerón y Quintiliano, quienes recogieron y proyectaron los valores de esas culturas.

Particularmente de Cicerón (106-43 a.C.) hay que decir, que trajo consigo un despliegue de actuaciones en torno a la palabra con relación al lenguaje corporal y gestual conducentes a la consecución del éxito en el discurso. Kurt Spang (1984) citado por Capdevilla (2005) señala el gran aporte de este autor a la retórica que se resume en la frase *delectare, docere y movere* que significa: convencer para provocar la acción, pero sin olvidar el gusto y el estilo (Capdevilla, 1984, p. 14). Por lo que resulta conveniente presentar el contexto en que se desarrollaba la palabra para la época. Cuenta Lorenzo, (2001) citado por Miranda (2004), que:

La palabra y, con ella, las prácticas de la oratoria tuvieron un peso determinante en la vida pública romana: la oratoria se empleaba principalmente en los debates judiciales, en las asambleas y en el senado,

como lo precisan Cicerón y Quintiliano, y también en el ámbito castrense. Su objetivo inmediato era la persuasión del auditorio, en función de cuya naturaleza y grado de preparación el orador utilizaba alguna de las dos modalidades siguientes:

- a) el discurso político ‘poético’, que se sustentaba en el principio de que la apariencia de verdad valía más que la verdad misma. Como se apuntaba a la razón más que a la voluntad, se le concedía mayor importancia a la operación argumentativa que a cualquier otro medio de persuasión; o
- b) el discurso político ‘psicagógico’, que explotaba la capacidad de seducción y encantamiento de la palabra manejada con habilidad. Su objetivo era conseguir la reacción emotiva del oyente y doblegar su voluntad (Miranda, 2004, párr. 7).

Acá es necesario hacer un paréntesis, dado que estos apuntes son consonantes con el pensamiento Aristotélico; dentro del cual se destacaba la exclusividad del lenguaje propio del ser humano y era determinante para la consecución de la felicidad durante la realización en la vida. De acuerdo con Flórez (2009), *Aristóteles afirma sobre la política que:*

(...) el lenguaje es el mejor instrumento de comunicación que tenemos los humanos y lo que determina nuestra esencia (...) y que gracias a él podemos llegar a establecernos en una comunidad como la polis, única en la que el hombre podrá ser feliz, lo cual es su principal finalidad en la vida (...) Por lo tanto, es de sumo interés identificar las características de ese instrumento (gramática y sintaxis) e identificar las reglas de juego con las cuales funciona (lógica) Flórez, 2009, p. 57).

Agrega además Flórez (2009), refiriéndose a la postura de Aristóteles, que la voz participa como otro aspecto fundamental común en los animales incluido el ser humano, pero diferenciable en éste por la singularidad que otorga



mediante el logos. En el mismo sentido, consecuente con el valor del lenguaje dentro de la interacción humana, surge la persuasión analizada por Cárdenas (2006) en el texto “El lenguaje, la persuasión y las pasiones” donde expone la definición de retórica dada por Aristóteles afirmando que: “la facultad de considerar en cada caso lo que cabe para persuadir”. Lo cual permite entender que tanto lenguaje como logos, es decir, la razón humana, se direccionan para la actividad de influir en otros. Esto lo enfatiza Cárdenas (2006) cuando afirma que la persuasión:

(...) se produce por el discurso, de tal modo que, si esto es así, y si las pasiones también son necesarias para producirla, ellas se deben poder expresar mediante el lenguaje. Y que estas, las pasiones (como estados de ánimo) afectan conjuntamente el cuerpo y el alma simbolizado en el lenguaje que construye enunciados y con ello definiciones dialécticas para hacer razonamientos retóricos que pueden ser comunicadas a otros y constituirse igualmente en opiniones aceptadas por una determinada comunidad (Cárdenas, 2004, párr. 1).

A fin con el planteamiento anterior, se retoman las figuras de Sócrates y Quintiliano dada la notoriedad de sus actuaciones y aportes a la enseñabilidad de la oralidad para la época. De Sócrates, además de haber sido un hito histórico en el pensamiento, hay de subrayar la diferencia que trazó con su discurso a partir del valor otorgado a la palabra como instrumento para la transmisión de la experiencia, la educación y la persuasión, en referencia hecha por uno de sus alumnos, Jenofonte (430 - 355 a. C), citado por Olivares (2009).

Cuanto hemos aprendido por costumbre, las cosas más bellas gracias a las cuales sabemos vivir, todo lo hemos aprendido por medio de la palabra, y si alguien adquiere algún otro bello conocimiento lo aprende por medio de ella, y los mejores maestros son los que más la utilizan, y quienes más saben de los temas más serios son los que saben hablar más bellamente (p. 167).

Y es a través precisamente de la descripción que hacen sus discípulos, que podemos construir una imagen sobre la singularidad de su personalidad y pedagogía innovadora; reconocido por sus recorridos cotidianos por la ciudad, el ágora, por su habilidad en el diálogo y método de preguntas con el que buscaba conducir a su receptor a conclusiones asombrosas sobre nuevos significados, y por el reconocimiento y valor que daba a la palabra en el diálogo por encima del de la letra escrita. Además del reconocido sentido del humor que poseía, y que nos trae Quiroz, (2012), al señalar que: “A través de las diversas fuentes que lo autentifican (aristofanesca, platónica, jenofónica) sabemos que Sócrates incorporó en su labor pedagógica una refrescante chispa de humor negro, una ironía de humor intelectual” (p. 35), así relata Alcibiades (450 – 404 a. C) citado por Quiroz (2012)

(...) efectivamente, cuando le escucho (al maestro callejero ateniense), mi corazón palpita mucho más que el de los poseídos por la música de los coribantes, las lágrimas se me caen por culpa de sus palabras y veo que también a otros muchos les ocurre lo mismo (p. 42).

Correlacionadamente con esta figura y el papel pedagógico en la construcción de la carrera del orador, aparece Quintiliano, un reconocido orador y abogado, convencido de la importancia y preparación desde temprana edad para la estructuración en la personalidad y formación integral del orador quien vio además el valor intrínseco cognitivo del alumno como elemento a considerar por el maestro al momento de surgir una interacción de formación (Rocafort, 2008).

Dada esta exposición histórica, debe considerarse que, hoy en día los estudios retóricos son fundamentales por la calidad de las audiencias que se presentan y por la necesidad de la oralidad. Y por ello, hay que decir que los aprendizajes grecorromanos concuerdan con el paradigma actual del constructivismo que pretende implementarse como método de enseñabilidad.



Conclusión

Aun cuando el teatro y el derecho no son áreas que en la actualidad se entiendan inextricablemente ligadas, el nacimiento del derecho a partir del pensamiento grecorromano relacionado con la retórica hace necesaria la vinculación de la ciencia jurídica a los elementos propios del teatro antiguo como son la oralidad (lógica, dialéctica y retórica) y la puesta en escena de la actividad argumental.

Este bosquejo histórico del mundo grecorromano extrae de hechos cotidianos y acontecimientos de la época reflexiones de una civilización que trascendió la inmediatez y la trivialización del lenguaje, reflexiones que permitieron la transformación de dichas sociedades. Una perspectiva del contexto en el que se desarrolló el lenguaje del quehacer jurídico y unos espacios socioculturales que de manera directa e indirecta atravesaron las civilizaciones futuras y legaron conocimientos, que conforman hoy el tejido lingüístico sobre el que construimos significados de manera complementaria, con las formas introducidas por las tecnologías desde distintos enfoques.

De ahí, que sea necesario recalcar que el aprendizaje y la enseñabilidad, demandan de interdisciplinariedad y transversalidad de saberes para la construcción de conocimientos jurídicos, en contraposición a los postulados planteados por el positivismo, como concepto lógico - racionalista que desechó los aportes de otras disciplinas para convertirse en ciencia, y el conductista que en el campo de la educación dio preeminencia al profesor como único poseedor del conocimiento e impuso la memorización y mecanización como técnica para la adopción del conocimiento.

Es necesario entender, de acuerdo con el concepto desarrollado por Edgar Morin (2009), que el mundo actual maneja una complejidad que requiere de la interrelación de muchos y distintos saberes y factores para su interpretación, y que el abordaje desde una sola área o disciplina resulta insuficiente. De igual modo, es fundamental resaltar la concordancia con el paradigma que propone el

constructivismo al reconocer en el alumno saberes y conocimientos diferentes de los del profesor, permitiendo la generación de procesos autoreglativos que contribuyan a la edificación de conocimientos desde distintas áreas, afín con el concepto de complejidad mencionado anteriormente y en sintonía con la postura de Quintiliano.

Cabe anotar, que considerar la transversalidad que otras disciplinas puedan aportar a la formación jurídica del abogado para su práctica jurídica, encontrará su máxima expresión en la actuación que se lleva a cabo en la audiencia del sistema oral, de acuerdo con los lineamiento de los artículos 4 y 5 y 372 del Código General del Proceso donde: “las actuaciones se cumplirán en forma oral, pública y en audiencias” y “... de manera que el objeto de cada una de ellas se cumpla sin solución de continuidad. No podrá aplazar una audiencia o diligencia, ni suspenderla.” Lo que implica una preparación y concientización de la trascendencia que para el proceso tiene dicha actuación en ese escenario, además de la rigurosidad que la praxis demanda en consecuencia con el rol social que significa la profesión; entendido el termino praxis no en el sentido de una práctica que le permite al hombre realizarse en el mundo, sino como aquella “acción comunicativa y sus efectos simbólicos” según Habermas.

Considerando, que el Derecho antes de ser normativo es lingüístico, la palabra es el medio y la finalidad de esta es la persuasión para abogar por otro, donde pedir obliga a argumentar y a fundamentar tal petición e influir en el receptor para obtener lo pedido.

El Derecho responde a unas lógicas determinadas por la época y el contexto social, en esta línea es que la audiencia del sistema oral se convierte en escenario asimilable a la puesta en escena del escenario teatral en el cual es examinada la actuación del abogado; las capacidades, destrezas y falencias que él, como ser histórico y socio cultural cuenta en su actuar o su “mundo de la vida” como llamaría Habermas.



Con esto, no se pretende desconocer el valor que el conocimiento jurídico le aporta al abogado en su discurso para maniobrar en su actuar, pero, sí resaltar la importancia del escenario judicial “audiencia” como palestra que se desarrolla dentro de un espacio-temporal que enmarca parámetros de realidad donde existen variables de imprevisibilidad y elementos de juicios surgidos de la comunicación verbal y no verbal que incidirán en el resultado (Sentencia) de la misma. Creer algo distinto sería ignorar de manera cándida uno de los aspectos fundamentales que conforma la verdad procesal.

Por lo tanto, la manera como el abogado se prepara para acudir a este escenario determinará el porcentaje de éxito que puede llegar a lograr. Y es esta interdisciplinariedad la que refieren específicamente las técnicas y herramientas que ofrecen los lenguajes verbales y no verbales estudiados y aplicados por el teatro en la formación de los actores para la representación de la puesta en escena.

Uno de los autores más importante de la argumentación jurídica en la actualidad es Chaïm Perelman, quien retomó la retórica de Aristóteles, la reactualizó en una nueva retórica al ver en el escenario judicial un proceso en el que el orador quiere influir y para ello tiene que tener el conocimiento de ese público. Para Perelman el quehacer jurídico tiene que ver, además del lenguaje normativo o lingüístico, con la forma en que es llevado al escenario judicial, los gestos, los tonos, la estética del discurso y demás elementos que inciden en la decisión final que toma el Juez (Feteris, 2007). Teoría que se corresponde perfectamente con el análisis y práctica que en teatro se realiza al escenario teatral y a la formación que tienen los actores para la práctica del teatro, una formación que parte del trabajo intelectual físico – vocal y emocional.

Finalmente, las técnicas que desarrollan los actores para su ejercicio se convierten en, el cómo se hace, la manera, la ruta procedimental de la corporalidad, verbal, intelectual, vocal y espiritual que el individuo debe seguir para dar consecución al propósito que persigue. La construcción de

un lenguaje compuesto por elementos de kinésica, prosémica, articulados semiológicamente en la corporalidad del individuo para significar en una unidad de tiempo y espacio.

Referencias Bibliograficas

Birdwhistell, R. (s.f.). Antropología de la gestualidad. *Antropología de la gestualidad*. doi:file:///C:/Users/ANA%20LUCIA%20MONTTOYA/Downloads/antropologia_de_la_gestualidad%20(3).pdf

Cañedo Andalia, Rubén, & KarellMarí, Caridad. (2004). Apuntes para una historia universal. *ACIMED*, 12(1) Recuperado en 09 de agosto de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-

Capdevila Gómez, A. (2005). Avatares históricos de la retorica. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*,(19), 1-38.

CárdenasMejía,LuzGloria.(2006).El lenguaje,lapersuaciónylaspasiones.*Estudios de Filosofía*,(33),87-98.Retrieved July 12,2018,from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012136282006000100007&lng=en&tlng=es.

Congreso de la República de Colombia (12 de Julio de 2012). Artículo 3 [Titulo Preliminar]. Código General del Proceso.[Ley 1564 de 2012]

Edwards, Michael J. (2012). Oratoria y performance en la Atenas clásica. *Acta poética*, 33(1), 87-115. Recuperado en 22 de julio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822012000100005&lng=es&tlng=es.

Fariñas, Óscar Bernao. (2014). Reseña de Milagros Quijada Sagredo – María del Carmen Encinas Reguero (eds.). Myrtia; Murcia Tomo 29, 437-440.



Feteris, E. (2007). *Fundamentos de argumentación jurídica. Revisión de las teorías sobre la justificación de las decisiones judiciales*, trad. de Alberto Supelano. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Flórez, J. (2009). El lenguaje en el pensamiento griego. *Praxis Filosófica*, (29), 41-60

Gallego, Julián. (2016). La asamblea, el teatro y el pensamiento de la decisión en la democracia ateniense. *Nova tellus*, 34(1), 13-54. <https://dx.doi.org/10.19130/iifl.nt.2016.33.2.707>

García Gibert, Javier. (2010). *Sobre el viejo humanismo, Exposición y defensa de una tradición*. Madrid España: Ediciones de historia.

Garrido Vergara, L. (2011). Reseña de “La Teoría de la acción comunicativa” de J. Habermas. *Razón y Palabra*, 16 (75).

García Pérez, David. (2017). Ramírez Vidal, Gerardo, La invención de los sofistas. *Nova tellus*, 35(2), 123-127. <https://dx.doi.org/10.19130/iifl.nt.2017.35.2.772>

Gómez Espelosín, Francisco J. (2001). *Historia de Grecia Antigua*. Madrid – España. Ediciones Akal. https://www.akal.com/libro/historia-de-grecia-en-la-antiguedad_34419/

Guzmán Brito, A. (2012). El Derecho romano como elemento de la cultura jurídica de nuestros días. *Revista de Derecho Privado*, (47), 1-16

Quisbert, Ermo. (2006). LAS XII tablas 450 a.C. *Apunte I*. http://ermoquisbert.tripod.com/dr/12t/12t_apunte.pdf

Miranda, Raquel. (2004). Teatralización y parodia en Ars amandi: los alcances políticos de la retórica en el Libro I. *Circe de clásicos y modernos*, (9), 157-

172. Recuperado en 01 de agosto de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17242004000100010&lng=es&tlng=es.

Olivares Chávez, Carolina. (2009). Jenofonte y su recuerdo de Sócrates: algunos apuntes. *Nova tellus*, 27(2), 149-180. Recuperado en 08 de julio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30582009000200006&lng=es&tlng=es.

Quiroz Pizarro, Roberto. (2012). Sócrates, entre mito y razón. *Byzantion nea hellás*, (31), 29-45. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-84712012000100002>
Rey, J. (2012). Revisión crítica de la historia de la retórica desde los postulados de la comunicación. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (21), 333-360.

Suárez Blázquez, G. (2016). Orígenes del Derecho de propiedad en Roma: Mancipium–Nexus. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 8 (1), 142-192. <http://www.redalyc.org/pdf/3373/337343589009.pdf>

Sverdloff, Mariano. (2015). Retóricas de la decadencia: los tópicos de los discursos sobre la declinación desde la antigüedad hasta la modernidad. *Nova tellus*, 32(2), 9-55. Recuperado en 21 de julio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30582015000200009&lng=es&tlng=es.

Unzueta Oviedo, Carolina. (2016). Para una teoría de la historia del derecho. *Atenea (Concepción)*, (513), 183-198. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622016000100012>.



Periodismo y derecho: experiencias de los estudiantes del semillero de Literatura y Derecho de la Corporación Universitaria Americana en el concurso *Periodistas en la Carrera* de la Universidad EAFIT - Medellín¹

Linda Estefanía López Salazar²

Cristian Pérez Ocampo³

David Marmolejo Tobón³

Los estudiantes del Semillero de Literatura y Derecho de la Corporación Universitaria Americana tuvieron la oportunidad de vivir como lo hace un periodista durante un día gracias a la invitación del profesor, escritor y cronista Carlos Mario Correa para participar del evento *Periodistas en la Carrera* que realiza la Escuela de Humanidades de la Universidad EAFIT.

Dicho evento, propone el reto de confrontar a los estudiantes con la ardua labor propia del periodismo. Este escenario constituye toda una experiencia maratónica que inicia en la mañana y toma lugar durante todo el día hasta el anochecer. Una “apertura” simbólica marca el inicio de un ejercicio que pretende poner a prueba las aptitudes de escritura, redacción y apropiación de la información para construir un escrito que dé cuenta de un trabajo arduo y complejo que integra la creatividad y esfuerzo de los estudiantes.

¹ Resultado final del proyecto La crónica judicial en Antioquia: un escenario para el reconocimiento del Semillero de Investigación Literatura y derecho de la Corporación universitaria Americana.

² Abogada. Magister en Escrituras Creativas. Directora del Laboratorio de Narrativas adscrito a la Clínica Jurídica de la Corporación Universitaria Americana. Directora del Semillero Literatura y Derecho de la Corporación Universitaria Americana.

³ Estudiante de la Corporación Universitaria Americana adscrito al Semillero de Literatura y Derecho.

La jornada vincula los medios escriturales y audiovisuales para la construcción de productos narrativos en diferentes formatos, que permiten explorar las capacidades y actitudes que poseen los estudiantes. Docentes, estudiantes e invitados, todos por igual están con la mirada puesta en un objetivo colectivo: culminar la extenuante jornada con un resultado que versa sobre un tema particular que varía según la oportunidad.

Se presentan a continuación los escritos que realizaron los estudiantes del semillero Literatura y Derecho de la Corporación Universitaria Americana en esta maratónica jornada, resultados de un compromiso académico y personal, los cuales obtuvieron reconocimiento en la jornada de premiación realizada en la Universidad EAFIT en el mes de abril del 2017 y que son producto de la reflexión realizada en el semillero sobre este género literario.

Linda Estefanía López Salazar

Directora Semillero Literatura y derecho



Quiero bailar contigo seriamente

David Marmolejo Tobón

El despertar del ocio

Miércoles 13 de septiembre 6:15 a.m. Como todos los días me levanto temprano para comenzar mi jornada. Tomo mi teléfono para echar un vistazo a las redes sociales. Me sumerjo como día a día en el “saber qué pasa” del resto del mundo.

Esperaba un mensaje hace varios días, el de Sharon, una gringa con la que salgo desde meses atrás. Habíamos decidido darle un tiempo a la relación y el contacto que teníamos era mínimo, por eso de evitar y mantener la distancia emocional. Sin embargo, desde que desbloqueé mi teléfono esperaba encontrar un mensaje de ella. Me desilusioné un poco. La comunicación vino de Aleja su compañera de apartamento y obviamente me pareció extraño, un mensaje de esos que te dejan en shock: “pana vení rápido a la casa. Sharon no está bien. Necesita que vengás cuanto antes”.

Recién levantado, aturdido, apenas tomando energía, quedé pensativo un par de minutos. Tomé la decisión de ir, me bañé, me alisté, comí algo. Mientras iba tuve muchos pensamientos y sentimientos encontrados. Llegué a su apartamento y la vi sentada con las manos en la cabeza. Cruzamos algunas palabras, lo que decía tenía una gran dosis de incoherencia; en ese momento recordé que una noche de esas donde las parejas hablan hasta horas de la madrugada y se conocen más, me había dicho que era bipolar, pero pensé que no era tan relevante. En ese momento vi un panorama diferente. Entendí que era compleja la situación, ella requería atención inmediata, pero había un problema: Sharon era americana y no tenía EPS.

Buscando atención

Miércoles 13 de septiembre 7:30 a.m. Se veía desesperada, dentro de ella se libraba una batalla emocional que no daba pie a un ganador. En un segundo se sentía capaz de cualquier azaña y, al siguiente, como el ser más pequeño en la faz de la tierra. La ansiedad buscaba hacer de las suyas incitándola a salir corriendo y a hacer todo de manera acelerada, pero la depresión no se dejaba opacar, la arrastraba a lo más hondo, quería mostrar que tenía el control absoluto, cada una obtenía su pequeña victoria momentánea. Nos dirigimos a una clínica cercana para que recibiera atención cuanto antes. Una de esas en las que se cree que la atención es la mejor, pero la persona en la puerta mostraba desinterés y nos dio paso con el ánimo de alguien que no disfruta lo que hace; en la ventanilla una mujer de blanco nos pidió el documento, en su cara mostró la insensibilidad que los años le impusieron al lidiar con pacientes. Al ver que la cédula era de extranjería nos dio prioridad y nos hizo pasar a un consultorio. El médico confirmó que tenía una crisis de bipolaridad, además, dijo que no tenían un equipo de profesionales que pudieran atenderla de forma integral, así que nos recomendó varias clínicas en donde podrían ayudarnos. En total visitamos tres centros médicos sin contar con suerte en ninguno de ellos: vivimos eso que llaman el “paseo de la muerte” en donde en cada ventanilla nos direccionaban a otro centro. Hacía aún más compleja la situación no tener ninguna afiliación a un sistema de salud, por tanto, recurrí a sus amigos en las redes sociales, les conté lo que pasaba y pregunté de qué forma podían ayudarnos. Después de un tiempo, la espera dio frutos, Sam, una amiga de la India, logró concretar una cita con un psiquiatra amigo suyo que estaba haciendo prácticas en San Vicente Fundación. Él accedió a hablar con ella, charlaron unos 20 minutos, me confirmó que estaba en una crisis y trató de explicarme un poco de qué se trataba la enfermedad, pero al ser practicante, no fue mucho lo que pudo hacer, no podía autorizar hospitalización, solo dar recomendaciones.



Ayudas diagnósticas

Según Ramón Acevedo Psiquiatra y concejal de la ciudad de Medellín era exactamente lo que pasaba en ese momento, sus estados de ánimo como el sol y la luna, en donde en un momento estaba ansiosa e hiperactiva y al instante estaba triste y con depresión: “El trastorno afectivo bipolar es una enfermedad mental donde se alternan síntomas de depresión, ideas de minusvalía, sin energía ni ánimos, pensamiento lento entre otros, otra cara de la enfermedad es la Manía, la persona se siente muy enérgica, con una gran disposición a hacer cosas, tiene una convicción muchas veces errada acerca de sí mismo en cuanto a los poderes que tiene, que puede hacer todo lo que se le ocurre sin tomar medidas ni precauciones, experimentan un desborde que va más allá de la realidad”. Además, son supremamente irritables.

“Según un estudio realizado por la universidad de La Sabana El 3% de la población adulta en el país padece de este desorden mental y el 15% de los individuos en esta condición se suicida, más de la mitad de los pacientes bipolares tienen entre 18 y 23 años; el 20% están entre los 30 a 40 años y el restante está por encima de los 50”. Sin embargo, señala el documento, hay niños con esta enfermedad.

La explosión

Miércoles 13 de septiembre 4:00 p.m. Volvimos al apartamento para que Sharon tratara de descansar según recomendación del amigo psiquiatra. Por un tiempo estuvo tranquila y logró dormir unos minutos, pero cuando despertó su mente colapsó, ya no tenía control de sí, sus palabras no eran coherentes, pasaba de un tema a otro sin ninguna conexión, quiso salir a la calle y al ver la puerta cerrada tomó un florero e intentó romper la ventana del tercer piso para salir. Logre detenerla antes de que los cristales chocaran entre sí. Se soltó y subió corriendo a la terraza para intentar salir, la tomé para que no se lanzara y

la aferré a mi pecho sin saber qué decir en ese momento. Tal era su estado que no dimensionó que pudo morir en alguna de las dos acciones; en el desespero de la situación llamé un taxi para que nos llevara de urgencia a San Vicente e intentar hablar nuevamente con el amigo psiquiatra. Él, preocupado por lo que pasaba, nos ayudó a ingresarla, la iban a internar, pero no había EPS y era extranjera, eso complicaba las cosas. Llamaron al área de extranjería para identificar la situación, me hicieron firmar unos documentos para ingresarla de forma particular y por fin le dieron la atención especial que requería. Los dos primeros días de la hospitalización fue para estabilizarla, luego la pasaron a la sala San Camilo en donde comenzaría una etapa de recuperación.

Ocio bipolar

Miércoles 22 de septiembre 3:00 p.m. Es tanto el tiempo libre que en ocasiones no sabemos qué hacer o de qué hablar, pasan los días en rutina entre pastas, inyecciones y enfermeras, no todo ocio es bueno. Por decisión de la psiquiatra que trata a Sharon, no puede tener celular, ni conexión con el mundo exterior, no puede pasar de un pasillo limitando así sus actividades a estar sentada en unas mesas afuera de la sala. En el tiempo que comparto con ella y gracias a la malicia indígena que tenemos los latinos logramos extender el pasillo a una fuente que está en enfrente de la siguiente sala, a veces damos vueltas y hacemos más placentero el momento, logramos apreciar más el entorno, no tenemos afán así que los paseos son a paso lento.

En San Vicente tienen destinadas una serie de actividades para entretener a los pacientes: la pintura y las manualidades son las más usadas, pero a Sharon le apasiona algo; busqué un espacio en donde le permitieran bailar y todas las solicitudes fueron rechazadas, sabía que en el fondo sería la clave para una mejoría, empecé a buscar la forma de sorprenderla hasta que decidí llevar mi teléfono y un baffle del tamaño de un durazno, poner una bachata e invitarla a “bailar seriamente conmigo”.



Fue el momento más feliz que pudo tener en su estancia en el hospital, los demás días eran una mezcla de luz y oscuridad, esa mezcla bipolar que batallaba en su cabeza todo el tiempo; después de estar internada por un mes, el viernes 13 de octubre le dieron de alta, - no sin antes desplumarnos de 8 millones de pesos- aun, con recomendaciones para su completa recuperación. Actualmente se encuentra en Estados Unidos completando un tratamiento que la ayude a controlar su enfermedad.

El jueves dos de noviembre Sharon me escribió por Facebook: “Amor estoy súper infeliz acá. Todos mis amigos están en Medellín. Qué estoy haciendo acá. Me siento muy desesperada. Perdí mi celular. Si puedes me escribes algo bonito para darme más fuerzas. Te amo”.

Conclusión

Los trastornos mentales son una realidad, la falta de información y el desconocimiento de cómo afrontar una situación hacen aún más difícil el proceso de recuperación de una paciente, la bipolaridad en Colombia es una realidad, no distingue género, raza o condición social, la clave está en acompañarlos en su proceso.

El verdugo de Derecho Penal

Cristian Pérez Ocampo

Ese día no tenía nada de especial, sin embargo, la fuerza del clima lastimaba el asfalto y este, a su vez, como si fueran amantes prohibidos, besaba presuroso e intermitente las suelas de mis zapatos al caminar; y aunque no pretendo hablar de amor, ni de los efectos meteorológicos o del implacable desgaste del calzado, considero importante acomodar en la cúspide del protagonismo al quizás par de amantes idílicos que se forman en las caminatas bajo la lluvia.

No era tarde, tampoco temprano, solo sabía que tenía el tiempo justo para llegar a mi destino antes de que me diera pulmonía y mi ropa interior parecía que recién la sacaba de una intensa sesión de combate con la lavadora. No quedaban muchas cuadras y pude ver a lo lejos mi objetivo: Corporación Universitaria Americana. Sin embargo, las arenas del tiempo no jugaban conmigo y no pude cruzar la calle antes de que el semáforo cambiara; nunca había odiado tanto la seguridad vial y para colmo una mujer robusta de cabello rojo, intenso como el fuego, gafas oscuras y semblante elegante, se adelantó y se posiciono frente a mí empujándome en el proceso.

Probablemente en otro momento yo hubiera reaccionado ante su desfachatez, pero aquel reloj de arena dio vuelta, y un armatoste de metal, color petróleo y con un ogro malhumorado al volante, pasó tan rápido que le dio una segunda ducha a esa mujer tan descortés.

Después de la escena, y con el cambio de luces, pude seguir adelante con el recorrido.

Había olvidado hasta entonces la importancia de aquel día, pero cuando llegué al umbral de la universidad y pude ver bastantes alumnos sumidos en el caos y la preocupación, los exámenes finales y la vorágine de recuerdos me golpeó tan fuerte como las olas que azotan la orilla del mar.



¡El holocausto estaba cerca! Era fin de semestre y aquellos que solían ser mis compañeros, eran hoy criaturas fantásticas, carentes de emociones y dotadas de unas enormes mandíbulas que se abrían incesantes ante el cansancio, incitando a otros de su especie a imitarlos. Vagaban por la cafetería sin rumbo, algunos derrumbados, con ojeras; rodeando las sillas de la sala de estudio y del salón principal como las abejas rodean la miel. Algunas de estas criaturas estaban encorvadas, mudas, estresadas; eran torpes, irritables y las pocas que movían conscientemente la materia de sus cuerpos, seguían la ruta del limbo hacia el verdugo que una vez las amaestró y ahora les haría perder la cabeza.

Para mí, ese día era tan agrio como el limón que acompaña las bebidas alcohólicas exóticas y frutales de fin de semana ¡Y solo Dios sabe el precio que estaba dispuesto a pagar por una de aquellas bebidas en ese momento! No había tiempo de ser ocioso, en realidad no había tiempo de nada, solo de ser paciente en la intensa caminata hacia la muerte.

-¿Amigo tienes la hora?- me preguntó un desconocido e hizo que fijase mi atención en él.

-Son las 2:55 pm -respondí- El chico hizo un gesto extraño con su mano y se fue, probablemente, al igual que yo, era de los pocos seres humanos que quedábamos en los pasillos de la universidad, porque aunque me empapó la lluvia, no me sentía estresado y al parecer él tampoco.

Su extraño gesto provocó en mí una gran confusión y no me permitió prever la siguiente escena: una multitud de almas, criaturas y pocos humanos se dispersaron como las palomas de un parque cuando son perseguidas por un niño curioso y juguetón. ¿La razón? El verdugo, nuestro verdugo, doblaba en el pasillo rumbo al salón 106 del bloque 8.

Él es un hombre mayor, acuerpado el cual llevaba en brazos la que siempre se había considerado su hacha de guerra, su carpeta azul a la que nunca se podía acceder. Tan pulcro y como siempre bien vestido, esta vez luciendo una camisa azul oscuro y su típico pantalón negro, su cabello blanco, resultado de una larga experiencia mutilando hombres y su semblante serio escondiendo una sonrisa burlona.

Llámenme loco, pero lo seguí, de cualquier forma, no tenía otra opción.

Nunca podría olvidar las palabras que pronunció; presagiaban el fin de los tiempos, ríos de sangre y suplicas desgarradoras de piedad y consuelo.

-Buenas Tardes, seré breve. -entonó- No pueden mirar o copiar a ningún compañero, no se permiten prestamos de ningún tipo ni ningún material, no se hagan anular bobamente el examen; además, prediquen la religión que prediquen, recen en silencio, que yo sepa ninguna religión contempla artículos del Código Penal colombiano- Sentenció con una risa que bien pudo ser ganadora de un Oscar a mejor personaje antagónico.

Prefería estar en cualquier otro lugar menos ahí, otro momento, otra circunstancia y creo que mis compañeros pensaban igual, porque después de todos mis años de estudiante, nunca he conocido, hasta ahora, ningún colega que espere ansioso un examen final.

Después de que el profesor entregara los exámenes, clave mi mirada en él, quizás pretendía intimidarlo o demostrar confianza o mejor... ¿A quién quiero engañar? No había estudiado nada, estaba completamente en blanco, mi cerebro estaba en “modo avión” y cuando trataba de recordar alguna idea de las clases podía ver claramente como salía un letrero que decía “No hay conexión Wifi”.



Todo estaba perdido. El día estaba en decadencia y mi promedio se iría junto con él.

Sin nada más que hacer y al ver que no pude intimidarlo ni seducirlo con la mirada, decidí dialogar con alguien y a falta de personal, tuve que aguantarme.

-“Esto de seguro, es injusto” –Pensé- No puede ser legal torturar a los estudiantes con este tipo de pruebas, podría estar en mi casa, viendo tv o comiendo, muy seguramente sin bañarme y con ninguna idea productiva en mente.

-¿La pereza es un derecho fundamental? –me vi tentado a preguntarlo en voz alta. Es muy posible, estoy casi seguro de que sí. Es más, muy seguramente está camuflado entre el articulado de la Constitución, oculto a simple vista para torturarnos y nosotros ingenuos desconocemos nuestro derecho, el cual podría estar encriptado o en clave morse o lo más seguro es que solamente se pueda ver con esas luces ultravioletas que usan los detectives de las películas.

El ser ocioso no está mal, es un privilegio del que todos podemos gozar. Fred Luks, un famoso economista y experto en sostenibilidad dijo alguna vez: “Relájese. Es probablemente lo mejor que puede hacer para la salvación del mundo”.

¡Pero claro que me voy a relajar! La opresión social que inculca en los seres humanos una vida rutinaria y obsesiva con el trabajo, no permite explotar el potencial de la ociosidad. Culturalmente se concibe la idea de nacer, crecer, reproducirse y morir, entonces ¿por qué nos estancamos en trabajar?

El trabajo, el estrés y la carga social hacen las veces de tiranos y el ocio, por su parte, viste una frágil armadura de cristal y cabalgando un palito de paleta se enfrenta a la rutina del diario vivir. El ocio se escurre entre momentos, puede aparecer en una sala de espera, o cuando se está comiendo, o en la cama, e incluso cuando se está trabajando o estudiando, porque ¿quién admite que nunca se ha

distraído mientras lo hace? y eso es por razones consideradas tontas o patéticas, pero en este momento mientras presento mi examen, no saben lo fascinante y sublime que se ha vuelto para mí seguir el vuelo de una mosca.

¿Qué harán mis compañeros en su tiempo libre? ¿O que hace la gente normal? ¿Del común? Aunque no podría dar una respuesta precisa a estos interrogantes por la falta de información, se podría asumir que este tiempo se invierte en actividades de recreación y gusto; entre ellos entonces, se destacarían los placeres humanos, como viajar, leer, practicar un deporte, escuchar música o dejar que te absorba algún programa de televisión.

Eran las 3:34 p.m. del jueves 8 de junio y no había hecho nada más que divagar. Fijé nuevamente la mirada en el profesor y lo invite a que fuera ocioso conmigo.

¿Qué clase de pasatiempos tendría un tipo como él? Quizás ninguno, o uno muy aburrido, como ver el pasto crecer. Por mi parte, quise hacerlo más interesante y no fue muy difícil. Imaginemos, tenemos tiempo, libertad e imaginación ¿qué nos detiene? Todo estudiante, sin excepción, ha imaginado a algún profesor que precisamente no es de sus afectos en una situación embarazosa, humillante o hilarante y eso no le hace daño a nadie, al contrario, es muy sano.

Imaginar a mi profesor de derecho penal como una bestia bicéfala, con cuernos, alas de dragón y cincuenta ojos mientras baila apasionadamente un tango con la escoba ha sido una de las cosas más graciosas que he podido imaginar en años. No pude contener la emoción de soltar una inocente, pero revitalizante carcajada.

-Joven, si le da mucha risa el examen se puede ir o acaso ¿ya terminó?

—preguntó molesto el sujeto de pruebas de mi imaginación.

-No señor, estoy respondiendo —contesté y seguí con lo mío.

Sin lugar a dudas había logrado que se molestara y en consecuencia eso había



logrado que mi ociosidad incrementara exponencialmente. ¿Qué más podría hacer? Había descubierto entonces dos cosas esenciales; la primera, no es para nada apropiado reírme en un examen final; y la segunda, el ocio es una herramienta de regeneración para la creatividad, la relajación, la inventiva y la felicidad.

Mi compañera me miraba nerviosa y susurraba suplicante que le dijera la dos, y yo perfectamente pude haberle dicho dos docenas de formas para perder el tiempo.

-Duérmase, esto se pasa rápido –le contesté- y su mirada de pocos amigos combinada con la expresión rugosa de su cara me hizo comprender que mi respuesta no la había dejado muy contenta que digamos.

Dormir, ¿por qué no se me había ocurrido? A todos los amantes de las siestas, los soñadores y los amigos del descanso, les encantaría poder elevar su tiempo de ocio en estas actividades. El sueño es una actividad que aparte de ser sana para el cuerpo y el alma es la favorita de muchos en su tiempo de ocio.

El reloj marcaba las 4:00 en punto y aún no había hecho nada más que vagar, así que como toda persona responsable y entregada a sus estudios, me puse a tararear una canción. Era una melodía de esas que sonaban en los bares de antaño pero que siempre lograban avivar las más perdidas pasiones.

El primero de los que presentábamos en el examen se levantó y entregó para luego retirarse. Había dejado la puerta abierta al salir y el profesor, con una expresión claramente irritada, se dispuso a cerrarla, con la suerte de que uno de sus colegas pasaba en ese momento y lo entretuvo en la puerta.

Ese momento fue glorioso. Había aparecido ante todos la esperanza de triunfar y como un camino de arcoíris, de aquellos que nos guían a las ollas de oro de los duendes, orientaron las miradas de todos a las diferentes mesas y exámenes que habían alrededor. El día de la graduación estoy seguro que se recibirán como abogados, especialistas en geopolítica, espionaje y trucos arcanos.

Las sonrisas comenzaron a brotar como la flora en primavera y uno a uno los exámenes eran entregados. ¿Y yo? Bueno, yo seguía pensando en que fue primero, ¿el huevo o la gallina?

Entre pensamiento y pensamiento, el hecho de ser ocioso había dejado claro en mí los ideales más francos y sutiles del cinismo. No había hecho absolutamente nada y me sentía feliz; había invertido el ocio de todos y como un embudo había desembocado en el más fiel principio de la vida, el artículo de la Constitución, la futura sentencia de la corte y el titular en el noticiero de la noche: la pereza y la ociosidad son un mal necesario.

Quizás tenga futuro en las campañas políticas, pero ese no es el punto, ¿En qué iba? ¡Oh es cierto! Estaba presentando un examen, o eso se suponía y en una realidad menos real iba rumbo a Las Vegas para apostar todo en un casino. Pero mi viaje no fue muy feliz que digamos, como si el pavimento estuviera cubierto de aceite el auto voló por los aires y de lleno me trajo al verdadero mundo real, sentí frío, náuseas, asco y un gran deseo de tirarle el código penal a mi profesor en la cabeza.

Ahora estaba más relajado, el tiempo de ocio que había invertido, aunque en un momento inoportuno, me sirvió para comprender que hace parte de nosotros, y aunque podamos gozarlo en mayor o menor medida, será una forma de aprendizaje para el ser humano, basados en los momentos naturales de la vida, desde que nos despertamos y nuestro cerebro comienza a trabajar, hasta que nos dormimos; es una fuga de la realidad que no se repara, porque así funciona perfectamente el caos de la cotidianidad.

No lo dudé más, el examen y yo, uno contra el otro. La señal se había restablecido, tomé mis armas y contesté, no sé qué tal lo hice, pero lo intenté. Levanté orgulloso y triunfante mi rostro y entregué mi hoja al profesor quien me miro con recelo, pero no emitió ningún sonido. Salí del aula, cruce por el corredor y me fui directo a la cafetería.



Minutos más tarde, el verdugo llevaba su hacha sedienta de sangre bajo el brazo. Abrió sus alas, devoró los exámenes con sus dos cabezas y emprendió vuelo...

¿Y yo? bueno, yo pretendía contrastar las respuestas con mis notas... pero volví a ver aquella interesante mosca...

Universidad creativa: narrativas, interdisciplinariedad e interacciones en el aprendizaje

Este texto se terminó de editar

El 10 de diciembre de 2018

Medellín, Colombia

Por Sello Editorial Coruniamericana

Universidad **Creativa**
NARRATIVAS
INTERDISCIPLINARIEDAD E
INTERACCIONES EN EL APRENDIZAJE

